

NOMBRE DEL DOCUMENTO

Solicitud de dictamen de procedencia de la excepción al procedimiento de licitación pública para la contratación del servicio de difusión de la campaña institucional **"75 AÑOS DEL IMSS"**, a través de los medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales y complementarios

SÍNTESIS DEL DOCUMENTO

La Unidad de Comunicación Social requiere la difusión de la campaña institucional **"75 AÑOS DEL IMSS"** en todo el territorio nacional y a los diferentes estratos sociales que conforman el público objetivo. Por lo que se considera necesaria la contratación de los medios electrónicos, impresos, digitales y complementarios seleccionados, a fin de estar en posibilidades de dar cumplimiento a los objetivos institucionales planteados para el presente ejercicio y de conformidad con la estrategia y programa anual de comunicación social.

SOLICITUD



Lic. Eleazar Franco Gaona
Titular de la Unidad de Comunicación Social

FUNDAMENTO LEGAL

La petición se fundamenta en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 26 fracción III, 40, 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y artículos 71 y 72 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás aplicables, "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2017" y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL “75 AÑOS DEL IMSS”, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción III; 40; 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 71 y 72 fracción II de su Reglamento, y el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2017, se emite documento de justificación de las razones en las que se sustenta la solicitud de excepción al procedimiento de licitación pública, para la contratación del servicio de difusión de la campaña institucional “75 AÑOS DEL IMSS”, a través de los medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales y complementarios.

Antecedentes.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene sus cimientos en la fundación misma del Estado Mexicano, cuyos principios fundamentales son dar respuesta a las aspiraciones sociales surgidas de las luchas revolucionarias, plasmadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Así, desde su origen, el Estado asumió el compromiso de procurar seguridad y bienestar para la población del país, promover el desarrollo integral y crear las condiciones de igualdad, lo cual hizo indispensable la creación de un marco jurídico bajo los principios de justicia social, cimiento de grandes instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social, que tienen la noble encomienda de brindar seguridad social a los trabajadores y sus familias.

En este sentido, la política social que le ha dado vigencia y fortaleza al Estado Mexicano se plasma en la seguridad social cuya finalidad es garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia, y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

El IMSS se creó el 19 de enero de 1943, por decreto del entonces Presidente Manuel Ávila Camacho. A partir de entonces, cada uno de los que han dirigido esta institución, desde el licenciado Ignacio García Téllez, hasta el maestro Mikel Andoni Arriola Peñalosa, actual Director General, han sido protagonistas de una transformación constante y vertiginosa de consolidación, logros y crecimiento en beneficio de la población asegurada y sus familias.

Hoy el IMSS, patrimonio y orgullo del pueblo mexicano, goza de un gran reconocimiento y prestigio a nivel nacional e internacional como la institución de seguridad social más grande de América Latina, y la de mayor cobertura, ya que atiende a más de la mitad de la población del país, a través de cuatro seguros: Enfermedades y Maternidad, Invalidez y Vida, Riesgos de Trabajo, Prestaciones Sociales y Guarderías. También presta servicios a la población más desprotegida de las zonas rurales, a través del programa IMSS-PROSPERA, con lo que su población derechohabiente asciende a más de 74 millones de mexicanos.

El IMSS cumple, asimismo, con tres líneas de servicio: como recaudador, como asegurador y como prestador de servicios, funciones que hacen a esta institución un motor importante para la economía nacional.

En la actualidad, el Instituto tiene presencia en cada rincón del territorio nacional y en todos los niveles de atención, cubriendo todas las especialidades, brindando salud y seguridad social a población de todas las edades y de los distintos estratos económicos y sociales.

Sus logros en los 75 años de existencia abarcan todas las ramas de su quehacer en materia de seguridad social; entre ellos se cuentan importantes avances médicos, crecimiento en infraestructura, mayor cobertura con mejores niveles de satisfacción en cuanto a calidad y oportunidad, transformación tecnológica y administrativa, de enseñanza e investigación, entre otros.

JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL “75 AÑOS DEL IMSS”, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

El recuento histórico de estos 75 años, permite ubicar al IMSS en el contexto nacional e internacional y valorar en su justa dimensión la relevancia que tiene dentro de su estructura tripartita (Estado, empresarios y trabajadores), su vocación solidaria, que lo han consolidado como factor de estabilidad social y económica, que promueve la generación de empleo, la redistribución de la riqueza, así como el desarrollo social en un ámbito de acción en continuo avance, y como prestador de servicios que atiende las demandas de salud y bienestar de la población, lo que la convierte en la institución más noble, querida y respetada de los mexicanos.

Esta entidad, tiene entre sus objetivos institucionales el garantizar a todos los mexicanos el derecho a la protección de la salud, para lo cual ordena que la ley de la materia defina las bases y modalidades para que todos los mexicanos tengan acceso a los servicios de salud.

En ese sentido, la Ley del Seguro Social, en su artículo 2° dispone que: *“La seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo...”*.

Asimismo, el artículo 110 del ordenamiento en cita refiere a la letra: *“Con el propósito de proteger la salud y prevenir las enfermedades y la discapacidad, los servicios de medicina preventiva del Instituto **llevarán a cabo programas de difusión para la salud, prevención y rehabilitación de la discapacidad, estudios epidemiológicos, producción de inmunobiológicos, inmunizaciones, campañas sanitarias y otros programas especiales enfocados a resolver problemas médico-sociales.**”*

Partiendo de lo anterior y con la finalidad de cumplir con la obligación de difusión que prevé el artículo anteriormente citado, es necesario señalar que la función primordial del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS y/o Instituto de forma indistinta) es la de proporcionar seguridad social a sus derechohabientes y que las diferentes manifestaciones de esa labor son el objeto esencial de los mensajes difundidos por el Instituto.

Aunado a lo anterior, cabe mencionar que el 08 de febrero del año 2016, el Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, instruyó:

1. Mejorar la calidad y calidez de los servicios médicos como la prioridad para los próximos años.

A fin de llevar a cabo las instrucciones presidenciales, este Instituto ha implementado acciones tendientes a mejorar la calidad y calidez en la prestación de los servicios, así como en sus funciones prioritarias, mismas que en primera instancia son las relacionadas a la simplificación de trámites. Con la simplificación y digitalización de trámites, a través de la Estrategia IMSS Digital, se han realizado 101 millones de atenciones no presenciales al cierre de noviembre de 2016, y se eliminó la comprobación de supervivencia para favorecer a 3.2 millones de pensionados.

De igual forma, una de las acciones prioritarias en la actual administración fue llevar a cabo la Estrategia Integral para Fortalecer la Atención Médica, para la cual se encuentra establecida como meta el reducir tiempos en los siguientes rubros:

- Asignación de camas.
- Programación de cirugías al usar los quirófanos los fines de semana, sobre todo para operaciones de Traumatología y Ortopedia, ya que representan el 54% del volumen de cirugías y más de la mitad del gasto por incapacidades.
- En el establecimiento de la UNIFILA, para estar en condiciones de atender a todos los pacientes el mismo día, aunque no tengan cita.

JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL “75 AÑOS DEL IMSS”, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

- El Asignar cita con el especialista de segundo nivel de atención el mismo día.
- Al priorizar la atención medica de pacientes en servicio de urgencias, de acuerdo con la gravedad de su padecimiento y ampliar en todo el país el Código Infarto.
- Agilizar el flujo de pacientes que requieran traslado de Unidades Médicas Familiar a Hospitales y Unidades Médicas de Alta Especialidad.
- Asegurar el surtimiento de medicinas y material de curación para los derechohabientes y que el abasto de medicamentos genéricos e innovadores sea completo.

Este mensaje se considera de gran importancia, ya que es necesario informar al público objetivo el esfuerzo que realiza el Instituto para resolver las problemáticas presentes. Con esta estrategia se están reduciendo los tiempos de espera y se están atendiendo a los derechohabientes más rápido, evitando largas filas y desgastes innecesarios.

Para mejorar la calidad y calidez de la atención médica, en la actual administración se implementaron diversas medidas para reducir los tiempos de espera, y al cierre de 2016 se beneficiaron a 49.7 millones de derechohabientes.

Las prioridades de la nueva administración, son beneficiar a los derechohabientes con más y mejores servicios; como el nuevo modelo que se pondrá en marcha durante el primer trimestre de 2018, el cual, es un nuevo modelo de prevención para anticipar la ocurrencia de las principales enfermedades crónicas-degenerativas como diabetes, hipertensión, y diversos tipos de cáncer, que generan la pérdida de años de vida y recursos financieros.

En la nueva estrategia de prevención integral y focalizada contra la diabetes, que se pretende presentar en el primer trimestre de 2018, se fincará en la promoción del ejercicio y en la identificación previa de los pacientes.

Es importante identificar grupos de riesgo, traerlos al sistema y controlarlos es la prioridad, pues hoy un paciente controlado con medicamento representa un esfuerzo de 100 pesos al año, mientras que un paciente en hemodiálisis cuesta más de 300 mil pesos al año.

En ese sentido, la Unidad de Comunicación Social a través de la Coordinación Técnica de Difusión ha realizado un análisis exhaustivo de los diferentes medios disponibles a nivel nacional, a fin de determinar aquéllos que mejor se alineen a las necesidades institucionales de difusión.

Para determinar la selección de los medios, se tomaron en consideración los siguientes factores:

- Necesidad de difusión digital del Instituto.
- Posición por puntos de rating.
- Cobertura, considerando el área geográfica en la que los hogares y personas están expuestos a un medio de comunicación y son susceptibles de recibir los mensajes institucionales.
- Tipo de programación, una programación versátil, con fundamento en la diversidad que garantice una mayor efectividad de las campañas institucionales.
- Público objetivo o “target”, son los segmentos de la población a los que se dirige el mensaje.
- Diversidad geográfica, las características propias de cada lugar de la República Mexicana que permite utilizar las fortalezas de cada uno de los medios electrónicos, impresos, digitales y complementarios a nivel regional y/o local.
- Producción, la variedad de programas, portales y demás espacios publicitarios que, llegan al mayor número de hogares y público objetivo.

JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL “75 AÑOS DEL IMSS”, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

- Penetración, referente al porcentaje de personas potencialmente expuestas a los medios con relación al total de la población.
- Audiencia, estimando el número de personas u hogares expuestos a los medios en un período determinado.

Factores que se detallan en el documento denominado **“ANÁLISIS DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑA INSTITUCIONAL 2018 “75 AÑOS DEL IMSS”** y que se adjunta al final de la presente justificación.

Del análisis se determinó que la contratación de los medios seleccionados para la difusión de la campaña institucional **“75 AÑOS DEL IMSS”**, es la única opción que aportará capacidad de respuesta inmediata, así como los recursos técnicos para llegar a la población objetivo con el nivel de penetración cuantitativo requerido por este Instituto.

En ese orden de ideas, mediante oficio número SNM/DGNC/2266/17, la Directora General de Normatividad de comunicación de la Subsecretaría de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación autorizó la Toma de Nota para la difusión de la campaña **“75 AÑOS DEL IMSS”**, a partir del 8 de enero al 28 de febrero de 2018, conforme a los medios de Difusión considerados en la presentación de Toma de Nota de la campaña de comunicación social 2018 y sus Anexos.

Con la contratación de los medios seleccionados para la difusión de la campaña institucional **“75 AÑOS DEL IMSS”**, se logra tener de manera equilibrada medios electrónicos, impresos, digitales y complementarios de manera tal que, se logra abarcar a la mayoría de nuestro público objetivo distribuido a lo largo y ancho del país.

Por otra parte, es preciso señalar que los montos estipulados para la prestación de los servicios que se solicitan mediante la presente justificación no podrán ser rebasados, ya que los mismos se encuentran topados por el dictamen presupuestal que se anexa a la presente y aunado al hecho de que la contratación que se solicita es de contratos cerrados.

I. Descripción de los servicios objeto del procedimiento de contratación.

El servicio que se pretende contratar consiste en la difusión de la campaña institucional **“75 AÑOS DEL IMSS”**, a través de la transmisión de mensajes en medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales y complementarios, mediante piezas de comunicación como son: spots, menciones en vivo, programas especiales en televisión y radio, así como la inserción de anuncios en periódicos, revistas, pantallas electrónicas, portales de internet, vallas publicitarias, transporte público, carteles, kioscos de venta a nivel nacional y local, mismos que se refieren de manera enunciativa mas no limitativa. En el documento denominado **ANEXO TÉCNICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL “75 AÑOS DEL IMSS”, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS.**

II. Plazos y condiciones de la Prestación de los Servicios.

II.1. Plazo.

A partir del día 08 de enero y hasta el 28 de febrero de 2018.

II.2. Condiciones de la Prestación de los Servicios.

JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL “75 AÑOS DEL IMSS”, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

PROGRAMAS DE ENTREGA

Las entregas y el número de mensajes a difundir por cada medio se determinan en las órdenes de servicio, inserción y transmisión que al efecto emita la Coordinación Técnica de Difusión dependiente de la Unidad de Comunicación Social, conforme se detallan en el **ANEXO TÉCNICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL “75 AÑOS DEL IMSS”, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS.**

La periodicidad de difusión de los mensajes se detallan igualmente en las órdenes de servicio, inserción y transmisión a que se hace referencia en el **ANEXO TÉCNICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL “75 AÑOS DEL IMSS”, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS.**

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

EL PROVEEDOR, a fin de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se obliga a entregar para su revisión dentro de los cinco días naturales posteriores al vencimiento de las órdenes de inserción, transmisión o servicio, ante la Coordinación Técnica de Difusión, sita en la Calle Gobernador Tiburcio Montiel número 15, Quinto Piso, Colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11850, Ciudad de México de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, los testigos que se especifican en el **ANEXO TÉCNICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL “75° AÑOS DEL IMSS”, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS** y los **TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL “75 AÑOS DEL IMSS”.**

Durante todo el tiempo que esté vigente la prestación del servicio, **EL PROVEEDOR** se obliga a difundir los mensajes institucionales de la campaña **“75° AÑOS DEL IMSS”** o, en su caso y a indicación expresa de **EL INSTITUTO**, a través de la Coordinación Técnica de Difusión, las transmisiones y/o publicaciones especiales que se indiquen en las órdenes de transmisión, inserción o de servicio correspondientes, a través de los medios que en la actualidad y que un futuro formen parte del mismo; así como en los días y horarios autorizados por **EL INSTITUTO**.

Para el caso de que **EL PROVEEDOR** adquiriera la representación de algún otro espacio publicitario, programa, canal, periódico, revista, emisora, portal de internet, estación y/o frecuencia de radio, que a la firma del presente no tenía, se compromete a poner a consideración de **EL INSTITUTO** dicha situación mediante una carta en la que se manifieste lo antes indicado, anexando las tarifas respectivas, con el fin de que dicha situación sea tomada en cuenta por **EL INSTITUTO** y de así convenir a sus intereses, pueda difundir su campaña en dichos espacios publicitarios.

Los entregables, condiciones de entrega, periodicidad, cumplimiento, pago, vigencia, verificación del servicio y demás conceptos aplicables para la prestación del servicio, se detallan en los documentos denominados **TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL “75 AÑOS DEL IMSS”**, los cuales se integran a la carpeta que se somete a la consideración de este H. Comité.

JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL “75 AÑOS DEL IMSS”, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

III. Resultado de la Investigación de Mercado.

En los términos que establecen los artículos 2 fracción X, 26 sexto párrafo de la LAASSP; 28 y 29 primer párrafo, fracciones I a III de su Reglamento, la División de Investigación de Mercados de la Coordinación de Investigación de Mercados realizó la Investigación de Mercado número 199/17 para la contratación de los medios que llevarán a cabo la difusión de la campaña institucional “75 AÑOS DEL IMSS”, con el fin de determinar los medios necesarios con base en la necesidad del Instituto y con las características de cantidad, calidad y oportunidad, de las cuales, derivó el Plan de Medios de Comunicación, mismo que se adjunta al presente y que autorizó la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 27 fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 38 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Cabe mencionar que durante la realización de la investigación de mercado correspondiente, se requirió a los medios que se manifestaran respecto a la existencia de los documentos que los acreditan como titulares o licenciarios exclusivos de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos para la comercialización, tales como registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados.

IV. Procedimiento de contratación propuesto, fundamentación y motivación.

Procedimiento de contratación propuesto: Adjudicación Directa Nacional.

Fundamento Jurídico: La excepción a la licitación pública de referencia encuentra su fundamento en los artículos 26 fracción III, 40 y 41 fracción I de la (LAASSP), así como los artículos 71 y 72 fracción II de su Reglamento , demás aplicables y el “Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2017” y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

En atención a lo dispuesto en el artículo 27, fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, compete a la Secretaría de Gobernación formular, regular y conducir la política de comunicación social del Gobierno Federal así como las relaciones con los medios masivos de información y orientar, autorizar, coordinar, supervisar y evaluar los programas de comunicación social de las dependencias del Sector Público Federal. Asimismo, en atención a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, le compete a dicha dependencia autorizar la programación y el ejercicio de los recursos destinados a comunicación social, para lo cual emitirá las disposiciones correspondientes.

El 29 de diciembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2017” (**en lo sucesivo el Acuerdo**), en cuyo artículo 1 señala como su objeto, el establecer las bases para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y campañas de comunicación social y publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2017.

JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL “75 AÑOS DEL IMSS”, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

En atención a lo dispuesto en el artículo 12 del Acuerdo, compete a la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Dirección General de Normatividad de Comunicación, autorizar la Estrategia y el Programa Anual de Comunicación Social de las dependencias y entidades.

El artículo 3, fracciones VII y VIII del Acuerdo, dispone que la erogación de los recursos autorizados y asignados a las partidas 36101 y 36201 del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, deberán sujetarse, entre otros ordenamientos jurídicos, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Cabe mencionar que la de difusión de la campaña institucional “**75 AÑOS DEL IMSS**”, es de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero Transitorio del Acuerdo que a la letra refiere:

“TERCERO.- Las Dependencias y Entidades que requieran llevar a cabo la difusión de campañas dentro del primer trimestre del año, sin todavía tener su Programa anual autorizado, deberán solicitar la Toma de Nota de difusión a la Dirección General de Normatividad de Comunicación a través de su Coordinadora de sector, previo a su difusión, en los formatos de presentación de campañas.

La Dirección General de Normatividad de Comunicación emitirá un oficio de Toma de nota para su registro.

La Campaña registrada como Toma de nota deberá incluirse en el Programa anual para que en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores a la autorización de éste, la Dependencia o Entidad solicite la Clave de Identificación correspondiente.”

Derivado de lo anterior, la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación, emitió el oficio de Toma de Nota número **SNM/DGNC/2266/2017** de fecha 6 de diciembre de 2017, referente a la aprobación de los medios a través de los cuales se llevará a cabo la difusión de la campaña institucional “**75 AÑOS DEL IMSS**”.

Aunado a lo anterior, la investigación de mercado 199/17, validó que los proveedores referidos en el **punto VI. (Nombre de los proveedores propuestos y sus datos generales)** de este documento. Siendo los requeridos para llegar al público objetivo y alcanzar las metas de comunicación del Instituto, por lo que se concluye que son los únicos proveedores adecuados que pueden satisfacer las necesidades de difusión del Instituto, lo cual se ratificó con la aprobación por parte de la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación, a través del oficio de Toma de Nota antes referido.

Se puede considerar que lo antes mencionado, actualiza lo previsto en el artículo 41, fracción I de la LAASSP, mismo que establece la posibilidad de exceptuar una contratación del procedimiento de licitación pública para realizarla mediante un procedimiento de adjudicación directa.

La excepción al procedimiento de licitación pública que aquí se describe, tiene su fundamento en los artículos 22 fracción II, 40, y 41 fracción I de la LAASSP, así como en el artículo 72 fracción II de su Reglamento, de los cuales se destaca lo siguiente:

JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

Art. 41.- Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios sin sujetarse al procedimiento de licitación pública a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

- I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables o bien, que en el mercado solo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos o por el tratarse de obras de arte.

Por su parte, el artículo 72, fracción II del Reglamento de la LAASSP dispone lo que se cita a continuación:

"...II.- Para acreditar que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trata de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, a que hace referencia la fracción I, se deberán acompañar los documentos con los que se acredite tal situación, como son los registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados..."

Motivación:

La Unidad de Comunicación Social necesita la difusión de la campaña institucional **"75 AÑOS DEL IMSS"** en todo el territorio nacional y a los diferentes estratos sociales que conforman el público objetivo. Es por ello, que se considera necesaria la contratación de los medios electrónicos, impresos, digitales y complementarios propuestos, ya que con ello se cumple con los objetivos institucionales planteados y de conformidad con la estrategia y programa anual de Comunicación Social.

La necesidad de la contratación de los medios seleccionados, deriva de los siguientes aspectos:

- 1.- Cubrir el mayor número de público objetivo del territorio nacional con la difusión de la campaña institucional **"75 AÑOS DEL IMSS"**.
- 2.- Diversificar el impacto de los medios de comunicación para el público objetivo, con diferentes estratos sociales y ubicación geográfica al cual va dirigida la campaña institucional **"75 AÑOS DEL IMSS"**.
- 3.- El limitado rango de difusión que tienen los medios de comunicación tales como: cobertura de ciertas áreas geográficas, plazas, programas, canales, estaciones, frecuencias, ubicaciones y espacios publicitarios.

En virtud de lo anterior, y toda vez que los medios seleccionados cuentan con la autorización emitida por la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación, así como con la cobertura geográfica, alcance, espacios publicitarios e infraestructura necesarios para poder cubrir la totalidad del público objetivo distribuido a lo largo y ancho del territorio nacional (áreas geográfica, programas, canales, estaciones, frecuencias, ubicaciones, grupos de edad, nivel socioeconómico, plazas y espacios publicitarios), se puede considerar que es necesario e indispensable la contratación de los medios propuestos, ya que el alcance que tendrá para la difusión de la campaña institucional **"75 AÑOS DEL IMSS"** a través de todos ellos, implica una mayor cobertura e impacto de penetración en nuestro público, lo que conlleva al cumplimiento de los objetivos institucionales.

JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

En consecuencia, contratar a los medios propuestos ofrecerá al Instituto Mexicano del Seguro Social: **1.** La difusión en los medios electrónicos, impresos, digitales y complementarios que se necesitan; **2.** La cobertura geográfica necesaria; **3.** El alcance y, **4.** La frecuencia necesaria, lo que coadyuvará a que la campaña institucional "**75 AÑOS DEL IMSS**", logre el objetivo propuesto por el Instituto.

En ese sentido, y atendiendo a las dimensiones del público al que se pretende llegar con la campaña institucional "**75 AÑOS DEL IMSS**", se requiere de la contratación mediante adjudicación directa nacional de los medios de comunicación propuestos y que permitan lograr los objetivos de alcance y penetración requeridos por el Instituto.

La selección del procedimiento de adjudicación directa como excepción a licitación pública, se fundamenta en los preceptos legales antes indicados y en la necesidad de difusión de la campaña institucional "**75 AÑOS DEL IMSS**" a nivel local, regional y nacional, y en diferentes estratos de la población, lo cual se logra a través de los medios propuestos, los cuales son proveedores que poseen la infraestructura local, regional y nacional suficiente y adecuada para satisfacer las necesidades institucionales.

Además, cabe mencionar que de la investigación de mercado realizada, se desprende que las empresas que integran la lista de medios propuestos, ofrecerán al Instituto tarifas preferenciales, ya que se respetarán las mismas que se ofrecieron en las contrataciones pasadas y no incrementaron su costo a pesar de que el servicio se desarrollará en el siguiente ejercicio presupuestal.

Por lo antes expuesto, cabe reiterar que dichos medios fueron autorizados por la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación y con base al documento denominado "**ANÁLISIS DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL 2018 "75 AÑOS DEL IMSS"**", en el cual se tomaron en consideración las características necesarias de cada medio tales como: su capacidad para penetrar en la población objetivo, cobertura, accesibilidad, especialidad, destinatarios, audiencia, rating, tiraje y tarifas, mismas que permiten acreditar que la contratación se sustenta en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia.

De lo ya mencionado, se puede concluir que los medios propuestos para someterse al procedimiento de excepción a licitación pública mediante la adjudicación directa nacional, cumplen con lo establecido en el artículo 41 fracción I de la Ley de la materia y 72 fracción II de su Reglamento, ya que los mismos fueron autorizados por la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación, documento que se agrega a la presente a fin de justificar el supuesto de excepción que se plantea.

Cabe señalar que esta área técnica una vez que valoró y revisó las propuestas técnicas de los proveedores, dictamina que la misma cumple con las necesidades que se requieren por parte de El Instituto para la prestación del servicio, de conformidad con el párrafo cuarto del artículo 40 de la LAASSP.

En virtud de lo anterior se solicita a este Comité dictamine como favorable la excepción a la licitación pública, a fin de llevar a cabo la contratación mediante adjudicación directa de los proveedores propuestos, para la difusión de la campaña institucional "**75 AÑOS DEL IMSS**", a través de medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales y complementarios.

V. Monto estimado de la contratación y forma de pago propuesta.

V.1. Monto estimado de la contratación.

El monto estimado de la contratación y forma de pago propuesta de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismos que se detalla en los **TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES PARA LA**



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

CONTRATACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS".

La contratación que se propone asciende al importe de \$193, 226,914.15 (Ciento noventa y tres millones doscientos veintiséis mil novecientos catorce pesos 15/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, contando con el dictamen de disponibilidad presupuestal previo folio 0000003652-2018 de fecha 22 de noviembre de 2017.

A continuación se detallan los montos por proveedor:

MEDIO	NOMBRE COMERCIAL	RAZON SOCIAL 2017	MONTO A CONTRATAR INCLUIDO EL I.V.A.
TELEVISION	TELEvisa	TELEvisa, S.A. DE C.V.	43,000,000.00
TELEVISION	AZTECA	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	32,000,000.00
TELEVISION	PROYECTO 40	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISIÓN, S.A. DE C.V.	2,000,000.00
TELEVISION	IMAGEN TELEVISIÓN	GIM TELEVISIÓN NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,000,000.00
TELEVISION	MILENIO TV	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	1,500,000.00
TELEVISION	MVS TV	MVS NET, S.A. DE C.V.	1,200,000.00
TELEVISION	FOX	FOX INTERNATIONAL CHANNELS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	500,000.00
TELEVISION	ESPN	ESPN MÉXICO, S.A. DE C.V.	500,000.00
TELEVISION	TELEFORMULA	TELEFÓRMULA, S.A. DE C.V.	500,000.00
TELEVISION	SPXTV	SPXTV, S.A. DE C.V.	600,000.00
TELEVISION	EL FINANCIERO T.V.	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	500,000.00
TELEVISION	EFEKTO TV	CANAL CAPITAL, S.A. DE C.V.	500,000.00
TELEFONO	PCTV	PROVEEDORA DE SERVICIOS DE TELEVISIÓN, S.A. DE C.V.	600,000.00
TOTAL			84,400,000.00

00244



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

MEDIO	NOMBRE COMERCIAL	RAZON SOCIAL	MONTO A CONTRATAR INCLUIDO EL I.V.A.
RADIO	RADIO FORMULA	GRUPO DE RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	5,000,000.00
RADIO	IMAGEN RADIO	IMAGEN RADIO COMERCIAL,S.A. DE C.V.	3,000,000.00
RADIO	NUCLEO RADIO MIL	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	3,000,000.00
RADIO	ACIR	GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	3,000,000.00
RADIO	RADIO CENTRO	GRUPO RADIO CENTRO, S.A.B. DE C.V.	3,000,000.00
RADIO	ANKLA LÓPEZ DÓRIGA	ANKLA COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	2,000,000.00
RADIO	MVS RADIO	STEREOREY MEXICO, S.A.	2,000,000.00
RADIO	OSCAR MARIO BETETA	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	1,160,000.00
RADIO	TELEvisa RADIO	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	1,160,000.00
RADIO	OEM RADIO	MEXICO RADIO, S.A. DE C.V.	500,000.00
RADIO	RADIORAMA	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	2,000,000.00
RADIO	CSI / MAS COMUNICACIÓN	INICIATIVA RADIOFONICA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	1,500,000.00
RADIO	MULTIMEDIOS	MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	500,000.00
RADIO	CIRT	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISION	500,000.00
RADIO	RADIO ALEGRIA	GRUPO RADIO ALEGRIA, S.A. DE C.V.	250,000.00
RADIO	GRUPO 7	COMERCIALIZADORA SIETE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500,000.00
RADIO	SOMER	SOCIEDAD MEXICANA DE RADIO, S.A. DE C.V.	400,000.00
TOTAL			29,470,000.00

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

MEDIO	NOMBRE COMERCIAL	RAZON SOCIAL	MONTO A CONTRATAR INCLUIDO EL I.V.A.
PRENSA	EL UNIVERSAL	EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	3,935,796.48
PRENSA	LA JORNADA	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	9,000,000.00
PRENSA	REFORMA, ELNORTE MURAL	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	3,052,728.40
PRENSA	MILENIO CD. MEXICO Y MILENIO DIARIO MONTERREY-MILENIO DIARIO JALISCO- MILENIO DIARIO LAGUNA-MILENIO DIARIO TAMAULIPAS- MILENIO HIDALGO- MILENIO LEÓN	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	2,480,000.00
PRENSA	24 HORAS	INFORMACIÓN INTEGRAL 24/7 S.A.P.I. DE C.V.	820,000.00
PRENSA	OVACIONES	EDITORIAL OVACIONES, S.A. DE C.V.	800,000.00
PRENSA	EL HERALDO DE MÉXICO	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACIÓN Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	700,000.00
PRENSA	EXCELSIOR	PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	690,000.00
PRENSA	EL FINANCIERO	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	660,000.00
PRENSA	RECORD	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	620,000.00
PRENSA	LA RAZON	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	590,000.00
PRENSA	LA CRONICA	LA CRÓNICA DIARIA, S.A. DE C.V.	551,000.00
PRENSA	EL ECONOMISTA	EL ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	544,000.00

00246

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

PRENSA	EL GRÁFICO	ARTES GRÁFICAS EN PERIÓDICOS, S.A. DE C.V.	448,000.00
PRENSA	SOL DE MÉXICO-ESTO- EL HERALDO DE CHIAPAS-EL SOL DE ACAPULCO-EL SOL DE HIDALGO-EL OCCIDENTAL- EL SOL DE TOLUCA-EL SOL DE MORELA-EL SOL DE ZAMORA-EL SOL DE CUERNAVACA-EL SOL DE PUEBLA-DIARIO DE QUERETARO-EL SOL DE SINALOA-EL SOL DE MAZATLÁN-EL SOL DE ZACATECAS-	ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	1,788,000.00
PRENSA	PUBLIMETRO CIUDAD DE MEXICO	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	439,000.00
PRENSA	EL PAÍS	DIARIO EL PAÍS MÉXICO, S.A. DE C.V.	250,000.00
PRENSA	REPORTE ÍNDIGO- CAPITAL MÉXICO	CAPITAL NEWS, S.A. DE C.V.	1,187,106.07
PRENSA	IMPACTO DIARIO	CEMGISA, S.A. DE C.V.	330,000.00
PRENSA	MISIÓN POLÍTICA	JOSE DE JESUS MICHEL NARVAEZ	104,327.55
PRENSA	EJE CENTRAL	ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	229,680.00
PRENSA	AGROBUSSINES	EDITORA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	136,000.00
PRENSA	IMAGEN DE VERACRUZ- CORREO- AGUASCALIENTES EL HERALDO-EL CORREO DE MANZANILLO- EDITORIAL EL NOTICIERO DE MANZANILLO- NOVEDADES DE CAMPECHE-EL DIARIO DE CIUDAD VICTORIA- HERALDO ESTADO DE MÉXICO-EL HERALDO PUEBLA-AM DE QUERETARO	PIEDRA ANGULAR REPRESENTACIONES EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	340,000.00

00247

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

PRENSA	DE PESO-NOVEDADES DE QUINTANA ROO-NOVEDADES DE CHETUMAL	NOVEDADES DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	355,000.00
PRENSA	CAMPECHE HOY -EL SUR, PERIODICO DE GUERRERO-LA UNION DE MORELOS EL MAYOR BIEN PARA EL MAYOR NÚMERO- EL PERIODICO EN QUE NAYARIT OPINA DÍA A DÍA -TABASCO HOY-ZACATECAS EN IMAGEN	AMH PUBLIMEDIOS, S.A. DE C.V.	240,000.00
PRENSA	EL SIGLO DE DURANGO-EXPRESO MÁS PERSONAL-DIARIO DE YUCATAN EL PERIODICO DE LA VIDA PENINSULAR, NOTICAS VOZ E IMAGEN DE OAXACA	EDICION Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS, S. DE R.L. DE C.V.	259,999.99
PRENSA	LA CRÓNICA DIARIO INDEPENDIENTE DE BAJA CALIFORNIA-FRONTERA DIARIO INDEPENDIENTE DE TIJUANA-HERMOSILLO LA I NOTICIAS PARA MÍ	IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	220,000.00
PRENSA	LA VOZ DE MICHOACAN-EL VIGIA PERIODISMO CON LA GENTE-SÍNTESIS PUEBLA-ENFOQUE INFORMATIVO-PLAZA DE ARMAS	LEMUS REPRESENTACIONES PERIODISTICAS, S.A. DE C.V.	330,000.00
TOTAL			31,100,638.49
MEDIO	NOMBRE COMERCIAL	RAZON SOCIAL	MONTO A CONTRATAR INCLUIDO EL I.V.A.
REVISTAS	TV NOTAS	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	559,180.32
REVISTAS	TV Y NOVELAS	EDITORIAL TELEVISA, S.A. DE C.V.	445,123.00

00248

JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

REVISTA	PROCESO	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	287,680.00
REVISTAS	EXPANSION - QUIÉN	EXPANSION, S.A. DE C.V.	456,097.82
REVISTAS	FERNANDA	GRUPO MEDIOS, S.A. DE C.V.	201,624.82
REVISTAS	SIEMPRE	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	179,953.12
REVISTAS	CONTRALINEA	EDITORIAL LIBERTAD Y EXPRESION, S.A. DE C.V.	153,120.00
REVISTAS	MUNDO EJECUTIVO	GRUPO INTERNACIONAL EDITORIAL, S.A. DE C.V.	98,480.52
REVISTAS	ESTE PAÍS	DOPSA, S.A. DE C.V.	80,040.00
REVISTAS	LÍDERES MEXICANOS	FERRAEZ COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	76,850.00
REVISTAS	FORTUNA	V & L GLOBAL SERVICES CONSULTING & ADVISORS BUSINESS, S.C.	76,560.00
REVISTAS	EDUARDO RUIZ HEALY TIMES	EDITORIAL RH, S.A. DE C.V.	76,560.00
REVISTAS	NEXOS	NEXOS-SOCIEDAD, CIENCIA Y LITERATURA, S.A. DE C.V.	69,626.68
REVISTAS	LETRAS LIBRES	EDITORIAL VUELTA, S.A. DE C.V.	69,600.00
REVISTAS	REVISTA LEGISLATURA	INSTITUTO MEXICANO DE ESTUDIOS SOBRE EL PODER LEGISLATIVO, S.A. DE C.V.	69,600.00
REVISTAS	ETCÉTERA	EDITORA PERIODÍSTICA Y ANÁLISIS DE CONTENIDOS, S.A. DE C.V.	66,079.38
REVISTAS	PERSONAE	EDITORIAL CHICHICASTE, S.A. DE C.V.	49,300.00
REVISTAS	FACTOR RH	RH EDITORES, S.A. DE C.V.	34,800.00
TOTAL			3,050,275.66
MEDIO	NOMBRE COMERCIAL	RAZON SOCIAL	MONTO A CONTRATAR INCLUIDO EL I.V.A.
INTERNET	UNO TV	AMX CONTENIDO, S.A. DE C.V.	\$1,115,000.00
INTERNET	OSCARDARIO BETETA.COM	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	1,500,000.00
INTERNET	FACEBOOK	DGLNT, S.A. DE C.V.	300,000.00

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

INTERNET	LA JORNADA.COM	DEMOS DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	3,000,000.00
INTERNET	GOOGLE TWITTER	DIGITAL LEC, S.AP.I. DE C.V.	1,100,000.00
INTERNET	SDPNOTICIAS. COM EL DEFORMA ADD SERVER	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	3,000,000.00
INTERNET	UNIVERSAL ON LINE	EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	400,000.00
INTERNET	EDITORIALASTREA. COM	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	650,000.00
INTERNET	CULTURA COLECTIVA.COM	VICASOEN, S.A.P.I DE C.V.	1,400,000.00
INTERNET	REFORMA.COM	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	300,000.00
INTERNET	CINEPOLIS .COM	MEXICANOS Y AMERICANOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	400,000.00
INTERNET	EXCELSIOR.COM	GI DIGITAL, S.A. DE C.V.	300,000.00
INTERNET	LÓPEZDÓRIGA.COM	PLATAFORMA DIGITAL LÓPEZ DÓRIGA, S.DE R.L. DE C.V	300,000.00
INTERNET	PUBLIMETRO. COM	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	300,000.00
INTERNET	VOX POPULI NOTI EN CONTRASTE	YARIKTEL, S.A. DE C.V.	1,400,000.00
INTERNET	24 HORAS	INFORMACIÓN INTEGRAL 24/7, S.A.P.I DE C.V.	300,000.00
INTERNET	ANIMAL POLÍTICO – SERPIENTES Y ESCALERAS.MX	COMMERCIAL MEDIA BIZCOM, S, A. DE C.V.	450,000.00
INTERNET	RECORD	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	400,000.00
INTERNET	NRM WEB	NRM WEB, S.A. DE C.V.	400,000.00

00250

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

INTERNET	INFOREMA	BNKR ESTRATÉGICO, S.A. DE C.V.	700,000.00
INTERNET	GRUPO EXPANSIÓN	EXPANSIÓN, S.A. DE C.V.	1,500,000.00
INTERNET	LETRA ROJA.COM	ICARUS PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$300,000.00
INTERNET	LA OTRA OPINIÓN	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	300,000.00
INTERNET	EL ARSENAL	LUCILA ORTIZ CALDERON	300,000.00
INTERNET	CHILANGO	CIUDAD CHILANGO, S.A. DE C.V.	400,000.00
INTERNET	MUNDO EJECUTIVO	GRUPO INTERNACIONAL EDITORIAL, S.A. DE C.V.	300,000.00
INTERNET	AGENDA DEL DESARROLLO SOCIAL	EDITORA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	300,000.00
INTERNET	JORGEFERNÁNDEZ MELÉNDEZ	RAYUELA EDITORES, S.A. DE C.V.	200,000.00
INTERNET	TELÉFONO ROJO	CAMACHO UREÑA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	200,000.00
INTERNET	LA-SAGA.COM	CONDUCCIÓN DE TELECOMUNICACIONES, S.C.	200,000.00
INTERNET	QUADRATIN.COM	FRANCISCO GARCÍA DAVISH	200,000.00
INTERNET	MESAREVUELTA.COM	THOT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	300,000.00
INTERNET	PABLO HIRIART.COM	COMUNICACIÓN EXTENSA, S.C.	300,000.00
INTERNET	FERNANDAFAMILIAR. COM	BÁSICO,F.M., S.A. DE C.V.	150,000.00

00251

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

INTERNET	ELINFORMADOR.MX	UNIÓN EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	150,000.00
INTERNET	CONTRAMURO	CORPORATIVO PUBLICITARIO DE COMUNICACIÓN MULTIMEDIA, S.A. DE C.V.	150,000.00
INTERNET	SU MÉDICO.COM	COMUNICACIÓN, BIENESTAR Y SALUD, S.A. DE C.V.	150,000.00
INTERNET	lasillarota.com	PUBLICACIONES COMUNITARIAS, S.A. DE C.V.	116,000.00
INTERNET	JESÚS MARTÍN MENDOZA.COM	JESÚS MARTÍN MENDOZA ARRIOLA	150,000.00
INTERNET	LAPOLITICAMEDARISA.MX	MARIA YAZMIN ALESSANDRINI MORALES	150,000.00
INTERNET	PAUTAMX	PAUTA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	150,000.00
INTERNET	MARCO ANTONIO MARES.COM	MARCO ANTONIO MARES GARCÍA	150,000.00
INTERNET	OEM.COM.MX	ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	200,000.00
INTERNET	DIARIO DE CONFIANZA	COMUNICACIÓN ESTRATEGICA NEWLINK, S.A. DE C.V.	400,000.00
INTERNET	PAOLA ROJAS.COM	PRH COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	200,000.00
INTERNET	ACENTO RADIO.COM.MX	UTILITIES&PROFESSIONAL SERVICES AMR, S.A. DE C.V.	100,000.00
INTERNET	PLENILUNIA.COM	PLENILUNIA, S.C.	100,000.00
INTERNET	GENTE DETRÁS DEL DINERO	MAURICIO FLORES ARELLANO	115,000.00
INTERNET	EJE CENTRAL	ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	150,000.00
INTERNET	PILOTZINOTICIAS.COM	JE PILOTZI Y ASOCIADOS, S.C.	100,000.00
INTERNET	MARU ROJAS.COM	OBSERVACIÓN Y CREACION DE MEDIOS, OCM, S.A. DE C.V.	100,000.00

00252

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

INTERNET	POLÍTICO	INMOBILIARIA LAGOS VERDES, S.A. DE C.V.	400,000.00
INTERNET	EXPEDIENTESNOTICIAS. COM	JR SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, S.C.	200,000.00
INTERNET	ECONOMÍAHOY.MX	ECONOMÍA DIGITAL IBEROAMERICANA, S.A. DE C.V.	400,000.00
INTERNET	OMBUDSMAN.COM	AGALGO.COM, S.A.	150,000.00
TOTAL			26,446,000.00
MEDIO	NOMBRE COMERCIAL	RAZON SOCIAL	MONTO A CONTRATAR INCLUIDO EL I.V.A.
CINESPOTS	CINEPOLIS	MEXICANOS Y AMERICANOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	3,960,000.00
CINEMINUTO	CINEMEX	RACK STAR, S.A. DE C.V.	2,200,000.00
PÁNELES DE ANDEN	ISA	ISA CORPORATIVO, S.A DE C.V.	1,000,000.00
METROBUS	5M2	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE .CV.	1,000,000.00
PUBLICIDAD ARENA CIUDAD DE MÉXICO	ZIGNIA	COMPAÑIA PROMOTORA DE EVENTOS INTERNACIONALES, S.A.P.I. DE C.V.	1,000,000.00
PARABUSES	IMU	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	1,000,000.00
TUNELES	IPKON	IPKON, S.A. DE C.V.	1,000,000.00
SPOT TV PANTALLAS AUTOBUSES	PROMOBUS	TRANS-COMUNICACION, S.A. DE C.V.	1,000,000.00
PANTALLAS DE T.V.	AEROMEXICO	CINCO SENTIDOS COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	900,000.00
ESPECTACUL ARES	JCDECAUS(OPEP)	OPERADORA, PUBLICIDAD, ESPECTACULOS Y PROMOCIONES, S.A. DE C.V.	600,000.00
PANTALLAS DE T.V.	INTERJET	FUNCIONAMIENTO INTEGRO DE RADIODIFUSORAS MEXICANAS ENLAZADAS, S.A. DE C.V.	600,000.00
ESPECTACUL ARES	MUNDO VET	MUNDO VET COMERCIAL, S.A. DE C.V.	600,000.00
PANTALLAS LEDS	DYM PANTALLAS LED	DYM PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	500,000.00
EVENTOS	CONCAMIN	CONFEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	200,000.00

00253



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

EVENTOS	CONCANACO	CONFEDERACION DE CAMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMOS	200,000.00
EVENTOS	CANACINTRA	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN	200,000.00
EVENTOS	CCE	CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL	200,000.00
MINUTOS VALLA (FUTBOL)	PUBLICIDAD VIRTUAL	PUBLICIDAD VIRTUAL, S.A. DE C.V.	300,000.00
VIRTUALES PARTIDOS DE FUTBOL	AMÉRICA MOVIL	AMX CONTENIDOS, SA. DE C.V.	300,000.00
PUBLICIDAD EN BOLSAS	RILKE	RILKE MANAGEMENT, S.A. DE C.V.	2,000,000.00
TOTAL			\$18,760,000.00

V.2. Forma de Pago propuesta y que se detallan en el documento denominado TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL 2018 "75 AÑOS DEL IMSS"

El pago de los servicios se efectuará en pesos mexicanos, a los 15 días naturales posteriores a la entrega de la presentación del comprobante fiscal digital impreso y documentación comprobatoria que acredite la prestación de los servicios de conformidad con lo normado en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y constitución de fondos fijos", en la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, sita en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, México, Ciudad de México, Código Postal 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador de los Contratos que se suscriban, derivados de los medios electrónicos e impresos será el **Titular de la División de Estrategias y Enlace con Medios de Comunicación.**

Para el caso de los medios digitales y complementarios será el **Titular de la División de Medios Electrónicos Masivos.**

Los servicios prestados se pagarán de conformidad con las tarifas adjuntas al instrumento jurídico suscrito y se consideran parte integrante del mismo.

Las partes convienen en que el precio ofertado es fijo por lo que no sufrirá cambios durante la vigencia del contrato.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el Instituto tiene en operación, para tal efecto el proveedor se obliga a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal a nombre del proveedor, a menos que el proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

El pago se depositará en la fecha programada para tal efecto, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT y, a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados.

El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar al Instituto por concepto de penas convencionales por atraso en la prestación del servicio y/o las deducciones correspondientes.

Cabe resaltar qué mientras no se cumplan con las condiciones de la prestación del servicio, el Instituto no tendrá por cumplido el mismo.

VI. Nombre de los proveedores propuestos y sus datos generales.

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL	DATOS GENERALES TELEVISIÓN		
		No. Y FECHA ACTA CONSTITUTIVA	RFC	DOMICILIO FISCAL
TELEvisa, S.A. DE C.V.	TELEvisa	ESCRITURA NÚMERO 44,074 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 1972 ESCRITURA NUM. 40,289 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1988	TEL721214GK7	AVENIDA CHAPULTEPEC NÚMERO 18, COLONIA DOCTORES DELEGACIÓN CUAUHTEMOC C.P. 06724 CIUDAD DE MÉXICO
ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	TV AZTECA	ESCRITURA NÚMERO 96,101 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2003	EAZ0311047B6	CALZADA DE TLALPAN NÚMERO 2818 COLONIA SAN PABLO TEPETLAPA, DELEGACIÓN COYOACAN, C.P. 04840 CIUDAD DE MÉXICO
OPERADORA MEXICANA DE TELEVISIÓN, S.A. DE C.V.	PROYECTO 40	ESCRITURA NÚMERO 62,120 DE FECHA 2 DE JUNIO DE 1993	OMT9306023A6	AVENIDA PERIFERICO SUR NÚMERO 4121, COLOLONIA FUENTES DEL PEDREGAL DELEGACIÓN TLALPAN C.P. 14141 CIUDAD DE MÉXICO

K

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

GIM TELEVISIÓN NACIONAL, S.A. DE C.V.	IMAGEN TELEVISIÓN	ESCRITURA NÚMERO 49,719 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2016	GTN160419130	AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 18 CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06000 CIUDAD DE MÉXICO
---------------------------------------	-------------------	------------------------------------------------------	--------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL	DATOS GENERALES TELEVISIÓN DE PAGA		
		No. Y FECHA ACTA CONSTITUTIVA	RFC	DOMICILIO FISCAL
AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	MILENIO TV	ESCRITURA NÚMERO 13,317 DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2008 ESCRITURA NÚMERO 32,705 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2009	ADI0809035M0	CALLE AYUNTAMIENTO NÚMERO 125 COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC C.P. 06040 CIUDAD DE MÉXICO
MVS NET, S.A. DE C.V.	MVS TV	ESCRITURA NÚMERO 63,789 DE FECHA 15 DE JULIO DE 1998	MNE980724MJ8	BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO NÚMERO 147 COLONIA LOS MORALES, C.P. 11510 CIUDAD DE MÉXICO
ESPN MEXICO, S.A. DE C.V.	ESPN	ESCRITURA NÚMERO 46,080 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2007	EME0709121T4	AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 600, PLANTA BAJA 020, COLONIA SANTA FE PEÑA BLANCA, DELEGACIÓN ALVARO OBREGON C.P. 01210 CIUDAD DE MÉXICO
FOX INTERNATIONAL CHANNELS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	FOX, FOX SPORTS, UNIVERSAL	ESCRITURA NÚMERO 23,367 DE FECHA 4 DE ENERO DE 2001 ESCRITURA NÚMERO 70,511 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2013	FTG010104LY6	BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO NÚMERO 40 TORRE ESMERALDA 1 PISO, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC 1 SECCION, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000 CIUDAD DE MÉXICO

00256

h

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

TELEFÓRMULA, S.A. DE C.V.	TELEFORMULA	ESCRITURA NÚMERO 68,911 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 1999	TEL990629JR9	AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1273, COLONIA DEL VALLE, DELEGACIÓN BENITO JUAREZ, C.P. 03100 CIUDAD DE MÉXICO
SPXTV, S.A. DE C.V.	SPXTV	ESCRITURA NÚMERO 30,194 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2006	SPX06010UH9	AVENIDA CERRO DE LA TORRES NÚMERO 317 COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO DELEGACIÓN COYOACAN C.P. 04200 CIUDAD DE MÉXICO
CANAL CAPITAL, S.A. DE C.V.	EFEKTO TV	ESCRITURA NÚMERO 22,636 DE FECHA 9 DE ABRIL 2014	CCA140409DU8	CALLE MONTES URALES NÚMERO 425 PISO 5, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000 CIUDAD DE MÉXICO
EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	EL FINANCIERO TV	ESCRITURA NÚMERO 42,253 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2012	FMA120905UA6	CALLE GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA NÚMERO 600 PLANTA BAJA, COLONIA SANTA FE DELEGACIÓN ALVARO OBREGON C.P. 01210 CIUDAD DE MÉXICO
PROVEEDORA DE SERVICIOS DE TELEVISION, S.A. DE C.V.	PCTV	ESCRITURA NÚMERO 58,781 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2003	PSTV940628JNA	CALZADA DEL HUESO NUMERO 10 COLONIA SANTA URSULA COAPA DELEGACIÓN COYOACAN C.P. 04980 CIUDAD DE MÉXICO

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL	DATOS GENERALES RADIO		
		No. Y FECHA ACTA CONSTITUTIVA	RFC	DOMICILIO FISCAL
GRUPO DE RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	RADIO FORMULA	ESCRITURA NÚMERO 34,896. FECHA 13 DE JUNIO DE 1994	GRA9406213L3	CALLE PRIVADA DE HORACIO NÚMERO 10, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P.11560 CIUDAD DE MÉXICO

00257

f

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	IMAGEN	ESCRITURA NÚMERO 48,678 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015	PEX051012GW2 IRC151203F8A	AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 18 COLONIA CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC C.P. 06000 CIUDAD DE MÉXICO
GRUPO RADIO CENTRO, S.A.B. DE C.V.	RADIO CENTRO	ESCRITURA NÚMERO 133,768 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE 2006	GRC920714CG2	AVENIDA CONSTITUYENTES NÚMERO 1154 COLONIA LOMAS ALTAS, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11950 CIUDAD DE MÉXICO
STEREOREY MEXICO, S.A.	MVS	ESCRITURA NÚMERO 30,946 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 1974	SME741219F83	AVENIDA MARIANO ESCOBEDO NÚMERO 532, FRACC. ANZURES, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590 CIUDAD DE MÉXICO
NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	NUCLEO RADIO MIL	ESCRITURA NÚMERO 44704 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 1958 ESCRITURA NÚMERO 33,457 FECHA 9 DE JULIO DE 2012	COMUNICACIÓN8 21220592	PROLONG. PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 115 INTERIOR 401 B COLONIA PASEO DE LAS LOMAS, DELEGACIÓN ALVARO OBREGON, C.P. 01330 CIUDAD DE MÉXICO
GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	ACIR	ESCRITURA NÚMERO 41,814. FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1979 ESCRITURA NÚMERO 13,088 FECHA 20 DE MAYO DE 1988	GAN791019G50	CALLE MONTES PIRINEOS NÚMERO 770 COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000 CIUDAD DE MÉXICO
COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	OSCAR MARIO BETETA	ESCRITURA NÚMERO 49,204 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 1996 ESCRITURA NÚMERO 53,205 DEL 8 DE MAYO DE 2015	CAS9612192K5	CALLE LOMA BONITA NÚMERO 24 COLONIA LOMAS ALTAS, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11950 CIUDAD DE MÉXICO
RADIORAMA, S.A. DE C.V.	RADIORAMA	ESCRITURA NÚMERO 55,383. FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1970. ESCRITURA NUM. 10,819 FECHA 10 DE JULIO DE 1992	RAD701209N34	AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 2620 PISO 2, COLONIA LOMAS ALTAS, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11950 CIUDAD DE MÉXICO

00258

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

ANKLA COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	ANKLA	ESCRITURA NÚMERO 28,437 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2013	ACO130625K88	CALLE ACUEDUCTO RIO HONDO NÚMERO 28 PH 2, COLONIA LOMAS VIRREYES, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11000 CIUDAD DE MÉXICO
CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	TELEvisa RADIO	ESCRITURA NÚMERO 74 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1931 ESCRITURA NÚMERO 53,375 FECHA 23 DE AGOSTO DE 2000	CRM310630JG3	CALZADA DE TLALPAN NÚMERO 3000, COLONIA ESPARTACO, DELEGACIÓN COYOACAN, C.P.04870 CIUDAD DE MÉXICO
MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	MULTIMEDIOS	ESCRITURA NÚMERO 13,032 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2007	MUL0711147NA	CALLE PARICUTIN NÚMERO 316 SUR COLONIA ROMA C.P. 64700 MONTERREY NUEVO LEÓN
INICIATIVA RADIOFONICA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	CSI	ESCRITURA NÚMERO 43,635 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2010	IRM101217ADO	CALLE CERRADA DE BARTOLACHE NÚMERO 5- INTERIOR A COLONIA DEL VALLE, DELEGACIÓN BENITO JUAREZ, C.P. 03100 CIUDAD DE MÉXICO
COMERCIALIZADORA SIETE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GRUPO 7	ESCRITURA NÚMERO 7,658 DE FECHA 29 DE JULIO DE 1991	CSM910618137	CALLE MONTECITOS NÚMERO 38 PISO 31 INTERIOR 33 COLONIA NAPOLES, DELEGACIÓN BENITO JUAREZ C.P. 03810 CIUDAD DE MÉXICO
MEXICO RADIO, S.A. DE C.V.	OEM RADIO	ESCRITURA NÚMERO 20,231 DE FECHA 1 DE JULIO DE 1963, ESCRITURA NÚMERO 84,534 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2004	MRA630701AC0	CALLE BASILIO VADILLO NÚMERO 29 COLONIA TABACALERA DELEGACIÓN CUAUHEMOC, C.P. 06030 CIUDAD DE MÉXICO
GRUPO RADIO ALEGRÍA, S.A. DE C.V.	RADIO ALEGRÍA	ESCRITURA NÚMERO 10,787 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 1971 EXCRITURA NÚMERO 18,379 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2012	GRA710417V98	AVENIDA FRANCISCO I. MADERO ORIENTE NÚMERO 1110 COLONIA MONTERREY CENTRO C.P. 64000 MONTERREY NUEVO LEÓN

00259

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

SOCIEDAD MEXICANA DE RADIO, S.A. DE C.V.	SOMER	ESCRITURA NÚMERO 2, 554 DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1966 ESCRITURA NÚMERO 49,749 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 1985	SMR850920UR7	PROLONG. PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 1015 INTERIOR 1902 Y 1903 COLONIA SANTA FE CUAJIMALPA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS, C.P. 05348 CIUDAD DE MÉXICO
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISION	CIRT	ACTA NUM. 16,409 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 1941	CNI7011257V5	CALLE HORACIO NÚMERO 1013 COLONIA POLANCO REFORMA, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO,
RAZÓN SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL	DATOS GENERALES PRENSA		
		No. Y FECHA ACTA CONSTITUTIVA	RFC	DOMICILIO FISCAL
EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	UNIVERSAL	ESCRITURA NÚMERO 49 DE FECHA 3 DE MAYO DE 1915 ESCRITURA NÚMERO 110, 090 DE FECHA 22 DE ENERO DE 1969 ESCRITURA NUM. 208,805 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1984	UPN830920KC4	CALLE BUCARELI NÚMERO 8, PISO 2, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P.06040 CIUDAD DE MÉXICO
EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	REFORMA, EL NORTE MURAL	ESCRITURA NÚMERO 276 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 1960	ENO851126RC0	CALLE IGNACIO ZARAGOZA SUR NÚMERO 245, ZONA CENTRO C.P. 64000 MONTERREY, NUEVO LEON,
DEMOS DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	LA JORNADA	ESCRITURA NÚMERO 5,831 DE FECHA 5 DE JUNIO DE 1984	DDM840626PM2	AVENIDA CUAUHTEMOC NÚMERO 1236 COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, DELEGACIÓN BENITO JUAREZ C.P. 03310 CIUDAD DE MÉXICO

00260

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	MILENIO CD. MEXICO - MILENIO DIARIO MONTERREY- MILENIO DIARIO JALISCO- MILENIO DIARIO LAGUNA- MILENIO DIARIO TAMAULIPAS- MILENIO HIDALGO- MILENIO LEÓN	ESCRITURA NÚMERO 8,714 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 1999 ESCRITURA NÚMERO 77,808 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2000	MDI991214A74	CALLE MORELOS NÚMERO 16 COLONIA CENTRO AREA 4 DELEGACIÓN CUAUHEMOC, C.P. 06040 CIUDAD DE MÉXICO
EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	EL FINANCIERO	ESCRITURA NÚMERO 42,253 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2012	FMA120905UA6	CALLE GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA NÚMERO 600 PLANTA BAJA COLONIA SANTA FE DELEGACION ALVARO OBREGON C.P. 01210 CIUDAD DE MÉXICO
PERIODICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	EXCELSIOR	ESCRITURA NÚMERO 87,153 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2005 ESCRITURA NÚMERO 87,556 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2006	PEX051012GW2	AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 18, COLONIA JUAREZ, DELEGACIÓN CUAUHEMOC C.P. 06600 CIUDAD DE MÉXICO
DIARIO EL PAÍS MÉXICO, S.A. DE C.V.	EL PAIS	ESCRITURA NÚMERO 51,564 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 1994	DPM9404264P8	AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 767 COLONIA DEL VALLE DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ C.P. 3100 CIUDAD DE MÉXICO
EL ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	EL ECONOMISTA	ESCRITURA NÚMERO 89,869 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010	EGE101130F25	CALLE BALDERAS NÚMERO 44 INTERIOR 118, COLONIA CENTRO, AREA 6 DELEGACIÓN CUAUHEMOC, C.P.06060 CIUDAD DE MÉXICO

00261

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

LA CRÓNICA DIARIA, S.A. DE C.V.	LA CRÓNICA	ESCRITURA NÚMERO 16,109 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2006	CDI070111F89	AVENIDA AZCAPOTZALCO LA VILLA NÚMERO 160, COLONIA SAN MARCOS DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P.02020 CIUDAD DE MÉXICO
L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	LA RAZÓN	ESCRITURA NÚMERO 175 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2009	LIN090430G35	CALLE MELCHOR OCAMPO NÚMERO 193 TORRE PRIVANZA, PISO 7 COLONIA VERONICA ANZURES DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11300 CIUDAD DE MÉXICO
NOTMUSA, S.A. DE C.V.	RECORD	ESCRITURA NÚMERO 167 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2002	NOT011226T29	BOULEVARD PERIFERICO SUR NÚMERO 4293, PISO 5, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA DELEGACIÓN TLALPAN, C. P. 14210 CIUDAD DE MÉXICO
ARTES GRAFICAS EN PERIODICO, S.A DE C.V.	EL GRAFICO	ESCRITURA NÚMERO 288, 098 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2004	AGP0401224R5	CALLE BUCARELI NÚMERO 81, COLONIA CENTRO AREA 4, DELEGACIÓN CUAUHEMOC, C.P. 06040 CIUDAD DE MÉXICO
INFORMACIÓN INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	24 HORAS	ESCRITURA NÚMERO 79,909 DE FECHA 12 DE OCTUBRE 2011	IIN1110125F3	CALLE LAFAYETTE NÚMERO 28 COLONIA ANZURES DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590 CIUDAD DE MÉXICO
ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	EJE CENTRAL	ESCRITURA NÚMERO 143,632 DE FECHA 10 DE MARZO 2009	EDI090408FC8	CALLE RICARDO CASTRO NÚMERO 54 INTEROR 202 PISO 2 COLONIA GUADALUPE INN DELEGACIÓN ALVARO OBREGON C.P. 1020 CIUDAD DE MÉXICO
ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	SOL DE MÉXICO- ESTO- EL HERALDO DE CHIAPAS-EL SOL DE ACAPULCO-EL SOL DE	ESCRITURA NÚMERO 31,733 DE FECHA 25 DE FEBRERO 1976 ESRITURA NÚMERO 54, 836 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1988	OEM800129UU7	CALLE GUILLERMO PRIETO NÚMERO 7 PISO 2 COLONIA SAN RAFAEL, DELEGACIÓN CUAUHEMOC C.P.06470 CIUDAD DE MÉXICO

00262

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

	HIDALGO-EL OCCIDENTAL- EL SOL DE TOLUCA-EL SOL DE MORELIA-EL SOL DE ZAMORA-EL SOL DE CUERNAVACA- EL SOL DE PUEBLA- DIARIO DE QUERETARO- EL SOL DE SINALOA-EL SOL DE MAZATLÁN-EL SOL DE ZACATECAS			
EDITORIAL OVACIONES, S.A. DE C.V.	OVACIONES	ESCRITURA NÚMERO 31,373 DE FECHA 27 DE JULIO DE 1992 ESCRITURA NÚMERO 34,683 DE FECHA 25 DE MARZO DE 1996	EOV9601316Z8	CALLE LAGO ZIRAHUEN NÚMERO 279 PISO 2, COLONIA ANAHUAC I SECCION, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320 CIUDAD DE MÉXICO
PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	PUBLIMETRO CD. MEXICO	ESCRITURA NÚMERO 79,830 DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005	PME051206NG5	AVENIDA INSURGENTES SUR NÚMERO 716 PISO 10 TORRE ADALID COLONIA DEL VALLE DELEGACIÓN BENITO JUAREZ, C.P. 03100 CIUDAD DE MÉXICO
EDITORA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	AGROBUSINESS	ESCRITURA NÚMERO 13,618 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 1992	EPE921021TTA	CALLE LAGO ALBERTO NÚMERO 320 TORRE EDMOND 2 INTERIOR 802 COLONIA ANAHUAC 1 SECCION DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320 CIUDAD DE MÉXICO

00263

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

CAPITAL NEWS S.A. DE C.V.	REPORTE ÍNDIGO- CAPITAL MÉXICO,	ESCRITURA NÚMERO 29,511 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1998 ESCRITURA NÚMERO 64,004 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2016	EPU9812212U5	CALLE MONTES URALES NÚMERO 425, PISO 1, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, 1 SECCION, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11000 CIUDAD DE MÉXICO
CEMGISA, S.A. DE C.V.	IMPACTO DIARIO	ESCRITURA NÚMERO 23,870 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2015	CEM1512014M6	CALLE CEYLAN NÚMERO 517 COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO C.P. 02300 CIUDAD DE MÉXICO
JOSE DE JESUS MICHEL NARVAEZ	MISION POLITICA	ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 1158 FECHA DE REGISTRO 29 DE DICIEMBRE DE 1947 EN TUXTLA GUTIERREZ	MINJ471122V88	CALLE GUANAJUATO NÚMERO 224 INTERIOR 805-806, COLONIA ROMA SUR, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P.06700 CIUDAD DE MÉXICO
AMH PUBLIMEDIOS, S.A. DE C.V.	CAMPECHE HOY-EL SUR- PERIODICO DE GUERRERO- LA UNIÓN DE MORELOS EL MAYOR BIEN PARA EL MAYOR NÚMERO- EL PERIODICO EN QUE NAYARIT OPINA DIA A DÍA-TABASCO HOY- ZACATECAS EN IMAGEN	ESCRITURA NÚMERO 683 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2008	APV081017HA3	AVENIDA AQUILES SERCAN NÚMERO 430 EDIFICIO LAURELES 5 COLONIA ÁNGEL ZIMBRON DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO C.P. 02099 CIUDAD DE MÉXICO
LEMUS REPRESENTACIONES PERIODÍSTICAS, S.A. DE C.V.	LA VOZ DE MICHOACAN- EL VIGIA PERIODISMO CON LA GENTE- SÍNTESIS PUEBLA- ENFOQUE	ESCRITURA NÚMERO 21,086 DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1966 ESCRITURA NÚMERO 34,242 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 1994	LRP6606083B5	CALLE DURANGO NÚMERO 353 PISO 3 COLONIA ROMA DELEGACIÓN CUAUHTEMOC C.P. 06700 CIUDAD DE MÉXICO

00264

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

	INFORMATIVO -PLAZA DE ARMAS			
IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	LA CRÓNICA DIARIO INDEPENDIENT E DE BAJA CALIFORNIA- FRONTERA DIARIO INDEPENDIENT E DE TIJUANA- HERMOSILLO LA I NOTICIAS PARA MÍ	ESCRITURA NÚMERO 10,169 DE FECHA 27 DE ENERO DE 1987	IED551008NR2	CALLE SUFRAGIO EFECTIVO Y MINA NÚMERO 71 COLONIA HERMOSILLO CENTRO C.P. 83000 HERMOSILLO SONORA
NOVEDADES DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	DE PESO- NOVEDADES DE QUINTANA ROO- NOVEDADES DE CHETUMAL	ESCRITURA NÚMERO 26 DE FECHA 17 DE MAYO DE 1979 ESCRITURA NÚMERO 263 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1981	NQR811130HN1	CALLE RETORNO PECARI NÚMERO 37 MANZANA 6 LOTE 37 C.P. 77500 CANCUN QUINTANA ROO
EDICIÓN Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS, S. DE R.L. DE C.V.	EL SIGLO DE DURANGO- EXPRESO MÁS PERSONAL- DIARIO DE YUCATÁN EL PERIÓDICO DE LA VIDA PENÍNSULAR- NOTICIAS VOZ E IMAGEN DE OAXACA	ESCRITURA NÚMERO 184,901 DE FECHA 4 DE ENERO DE 2016	EPM160104874	AVENIDA PASEO DE LAS PALMAS NÚMERO 239 INTERIOR 204 COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECCION DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000 CIUDAD DE MÉXICO
PIEDRA ANGULAR REPRESENTACIONES EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	IMAGEN DE VERACRUZ- CORREO- AGUASCALIEN TES EL HERALDO- EL CORREO DE	ESCRITURA NÚMERO 32,363 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2009	PAR0906183K9	CALLE HIDALGO NÚMERO 1115 COLONIA CENTRO C.P. 96400 COATZACOALCOS VERACRUZ

00265

11

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

	MANZANILLO-EDITORIAL EL NOTICIERO DE MANZANILLO-NOVEDADES DE CAMPECHE-EL DIARIO DE CD. VICTORIA-EL HERALDO ESTADO DE MÉXICO- EL HERALDO DE PUEBLA-AM DE QUERÉTARO-			
OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACIÓN Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	EL HERALDO DE MÉXICO	ESCRITURA NÚMERO 64,717 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016	OAI161214M17	AVENIDA PRESIDENTE JUÁREZ NÚMERO 33 COLONIA BELLAVISTA DELEGACIÓN TLALNEPANTLA DE BAZ C.P. 54080 CIUDAD DE MÉXICO
RAZÓN SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL	DATOS GENERALES REVISTAS		
		No. Y FECHA ACTA CONSTITUTIVA	RFC	DOMICILIO FISCAL
EDITORIAL TELEvisa, S.A. DE C.V.	TV y NOVELAS	ESCRITURA NÚMERO 40,320 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2000 ESCRITURA NÚMERO.71,218 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014	ETE950324R23	AVENIDA VASCO DE QUIROGA NÚMERO 2000, EDIFICIO E, 1º PISO COLONIA SANTA FE DELEGACIÓN ALVARO OBREGON C.P. 01210 CIUDAD DE MÉXICO
NOTMUSA, S.A. DE C.V.	TV NOTAS	ESCRITURA NÚMERO 167 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2002	NOT011226T29	BOULEVARD PERIFERICO SUR NÚMERO 4293, PISO 5, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA DELEGACIÓN TLALPAN, C. P. 14210 CIUDAD DE MÉXICO
EXPANSIÓN S.A. DE C.V.	EXPANSIÓN - QUIÉN	ESCRITURA NÚMERO 11,430 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 1978 ESCRITURA NÚMERO 11,399 DE FECHA 10	EXP6812035X3	AVENIDA CONSTITUYENTES NÚMERO. 956 COLONIA LOMAS ALTAS DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11950 CIUDAD DE MÉXICO

00266

k

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

		DICIEMBRE DE 1998		
NEXOS-SOCIEDAD, CIENCIA Y LITERATURA, S. A. DE C.V.	NEXOS	ESCRITURA NÚMERO 19,404 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 1977 ESCRITURA NUM. 25,845 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 1990	NCL900821664	CALLE MAZATLÁN NÚMERO 119 COLONIA CONDESA DELEGACIÓN CUAUHTEMOC C.P. 6140 CIUDAD DE MÉXICO
GRUPO MEDIOS, S.A. DE C.V.	FERNANDA	ESCRITURA NÚMERO 18,565 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1990	GME9007107V8	AVENIDA PASEO DE LAS PALMAS NÚMERO 731, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC I SECCIÓN DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11000 CIUDAD DE MÉXICO
FERRAEZ COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	LÍDERES MEXICANOS	ESCRITURA NÚMERO 57,395 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1990	FCO901130GD6	AVENIDA INSURGENTES SUR NÚMERO 1898 COLONIA FLORIDA, DELEGACIÓN ALVARO OBREGON C.P. 01020 CIUDAD DE MÉXICO
EDITORIAL LIBERTAD Y EXPRESION, S.A. DE C.V.	CONTRALINEA	ESCRITURA NÚMERO 65,717 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2012	ELE120330S52	CALLE RIO CHURUBUSCO NÚMERO 590 COLONIA EL CARMEN DELEGACIÓN COYOACAN C.P. 04100 CIUDAD DE MÉXICO
EDITORIAL VUELTA, S.A. DE C.V.	LETRAS LIBRES	ESCRITURA NÚMERO 56,800 DE FECHA 7 DE ENERO DE 1987	EVU870123DT6	CALLE CHILAQUILES NÚMERO 9 COLONIA SAN DIEGO CHURUBUSCO DELEGACIÓN COYOACÁN C.P. 04120 CIUDAD DE MÉXICO
EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	SIEMPRE¡ PRESENCIA DE MEXICO	ESCRITURA NÚMERO 78,382 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2006	ECR060816SQ4	CALLE VALLARTA NÚMERO 20 COLONIA TABACALERA DELEGACIÓN CUAUHTEMOC C.P. 06030 CIUDAD DE MÉXICO
EDITORA PERIODÍSTICA Y ANÁLISIS DE CONTENIDOS, S.A. DE C.V.	ETCÉTERA	ESCRITURA NÚMERO 81,039 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2007	EPA071221QW5	CALLE PETEN NÚMERO 94 COLONIA NARVARTE DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ C.P. 03020 CIUDAD DE MÉXICO
DOPSA, S.A. DE C.V.	ESTE PAIS	ESCRITURA NÚMERO 51,823 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1989	DOP891122G88	CALLE DULCE OLIVIA NÚMERO 71, COLONIA VILLA DELEGACIÓN COYOACÁN, CP 04000 CIUDAD DE MÉXICO

00267

1

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

V&L GLOBAL SERVICES CONSULTING & ADVISORS BUSINESS, S.C.	FORTUNA	ESCRITURA NÚMERO.29, 780 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2014	VGS140401A35	CALLE CORDOBA NÚMERO 131 INTERIOR 202 COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06700 CIUDAD DE MÉXICO
EDITORIAL RH S.A. DE C.V.	EDUARDO RUIZ HEALY TIMES	ESCRITURA NÚMERO 118,007 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016	ERH160912AV8	CALLE HORMONA NÚMERO 11 COLONIA EL CONDE DELEGACIÓN NAUCALPAN DE JUAREZ C.P. 53500 CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO MEXICANO DE ESTUDIOS SOBRE EL PODER LEGISLATIVO, S.A. DE C.V.	REVISTA LEGISLATURA	ESCRITURA NÚMERO 34,017 DEL 21 DE JULIO DE 2004 ESCRITURA NUM. 2,128 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2011	IME040721MV1	CALLE LUIS MOYA NÚMERO 87 DESPACHO 210 COLONIA CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC C.P. 06070 CIUDAD DE MÉXICO
GRUPO INTERNACIONAL EDITORIAL, S.A. DE C.V.	MUNDO EJECUTIVO	ESCRITURA NÚMERO 4,420 DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 1988	GIE880811G88	CALLE RIO NAZAS NÚMERO 34 COLONIA CUAUHTÉMOC DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC C.P. 06500 CIUDAD DE MÉXICO
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	PROCESO	ESCRITURA NÚMERO 28,241 DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1976	CIN7609098VO	CALLE FRESAS NÚMERO 13 COLONIA DEL VALLE DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ C.P. 03100 CIUDAD DE MÉXICO
EDITORIAL CHICHICASTE, S.A. DE C.V.	PERSONAE	ESCRITURA NÚMERO 25,675 DE FECHA 6 DE MAYO DE 1999	ECI990506114	AVENIDA INSURGENTES CENTRO NÚMERO 125 INTERIOR 302 COLONIA SAN RAFAEL DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC C.P. 06470 CIUDAD DE MÉXICO
RH EDITORES, S.A. DE C.V.	FACTOR RH	ESCRITURA NÚMERO 4,229 DE FECHA 8 DE MARZO DE 2012	RED1203098V8	CALLE ORQUIDEAS MANZANA 4 LOTE 53 COLONIA MIRADOR 1ª. SECCION DELEGACIÓN TLALPAN C.P. 14748 CIUDAD DE MÉXICO

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL	DATOS GENERALES INTERNET		
		No. Y FECHA ACTA CONSTITUTIVA	RFC	DOMICILIO FISCAL

00268

k

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

AMX CONTENIDO, S.A. DE C.V.	UNO TV	ESCRITURA NÚMERO 37,535 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2008 ESCRITURA NÚMERO 47,306 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2012	ACO080407868	CALLE LAGO ZURICH NÚMERO 245 EDIFICIO TELCEL COLONIA AMPLIACIÓN GRANADA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11529 CIUDAD DE MÉXICO
COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	OSCARDARIO BETETA.COM	ESCRITURA NÚMERO 49,204 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 1996 ESCRITURA NÚMERO 53,205 DEL 8 DE MAYO DE 2015	CAS9612192K5	CALLE LOMA BONITA NÚMERO 24 COLONIA LOMAS ALTAS, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11950 CIUDAD DE MÉXICO
DGLNT, S.A. DE C.V.	FACEBOOK	ESCRITURA NÚMERO 85,255 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2010. ESCRITURA NÚMERO 65,586 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012	ADK100811MM2	CALLE GALILEO NUMERO 20 DEPARTAMENTO 302 PISO 3 COLONIA POLANCO CHAPULTEPEC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11560 CIUDAD DE MÉXICO
DEMOS DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	LAJORNADA. COM.	ESCRITURA NÚMERO 5,831 DE FECHA 5 DE JUNIO DE 1984	DDM840626PM2	AVENIDA CUAUHEMOC NÚMERO 1236 COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC DELEGACIÓN BENITO JUAREZ C.P. 03310 CIUDAD DE MÉXICO
DIGITAL LEC, S.A.P.I. DE C.V.	GOOGLE/ TWITTER/ AD SERVER	ESCRITURA NÚMERO 92,743 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	DLE141203FT3	AVENIDA INSURGENTES SUR NÚMERO 1814 INTERIOR 602 DELEGACIÓN ALVARO OBREGON C.P. 01030 CIUDAD DE MÉXICO
PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	SDPNOTICIAS. COM	ESCRITURA NÚMERO 62,420 DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2008	PDS080402H29	AVENIDA PLAZA DE LA REPUBLICA NÚMERO 35 PISO 4 COLONIA TABACALERA DELEGACIÓN CUAUHEMOC C.P. 06030 CIUDAD DE MÉXICO
EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	ELUNIVERSAL. COM.MX	ESCRITURA NÚMERO 49 DE FECHA 3 DE MAYO DE 1915 ESCRITURA NÚMERO 110,090 DE FECHA 22 DE ENERO DE 1969 ESCRITURA NUM. 208,805 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1984	UPN830920KC4	CALLE BUCARELI NÚMERO 8, PISO 2 COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHEMOC, C.P. 06040 CIUDAD DE MÉXICO

00269

1

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	EDITORIALAST REA.COM	ESCRITURA NÚMERO 45,870 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2015	CED150821S84	AVENIDA INSURGENTES SUR NÚMERO 303 COLONIA HIPODROMO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC C.P. 06100 CIUDAD DE MÉXICO
VICASOEN, S.A.P.I. DE C.V.	CULTURA COLECTIVA .COM	ESCRITURA NÚMERO 15,614 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2011. ESCRITURA NÚM. 66,342 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2014	VIC11125898	CALLE DURANGO NÚMERO 169 PISO 3 COLONIA ROMA NORTE DELEGACIÓN CUAUHTEMOC C.P. 06700 CIUDAD DE MÉXICO
EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	REFORMA .COM	ESCRITURA NÚMERO 276 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 1960 ESCRITURA NÚMERO 7,349 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 1985	ENO851126RC0	CALLE ZARAGOZA SUR NÚMERO 245 COLONIA CENTRO, C.P. 64000 MONTERREY NUEVO LEON.
MEXICANOS Y AMERICANOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	CINEPOLIS .COM	ESCRITURA NÚMERO 33,565 DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2001	MAS011002T66	AVENIDA INSURGENTES SUR NÚMERO 1571 PISO 3 COLONIA SAN JOSE INSURGENTES DELEGACIÓN BENITO JUAREZ C.P. 03900 CIUDAD DE MÉXICO
GI DIGITAL, S.A. DE C.V.	EXCELSIOR .COM	ESCRITURA NÚMERO 49,717 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2017	GD1160419IJ0	AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 2014 COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD DELEGACIÓN COYOACAN C.P. 04360 CIUDAD DE MÉXICO
PLATAFORMA DIGITAL LÓPEZ DÓRIGA, S. DE R.L. DE C.V.	LÓPEZ DÓRIGA.COM	ESCRITURA NÚMERO 28,971 DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2014	PDJ140411SC9	CALLE RUBEN DARIO NÚMERO 223 COLONIA CHAPULTEPEC MORALES DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11570 CIUDAD DE MÉXICO
PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	PUBLIMETRO.COM	ESCRITURA NÚMERO 79,830 DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005	PME051206NG5	AVENIDA INSURGENTES SUR NÚMERO 716 PISO 10 TORRE ADALID COLONIA DEL VALLE DELEGACIÓN BENITO JUAREZ, C.P. 03100 CIUDAD DE MÉXICO

00270

f

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

YARIKTEL, S.A. DE C.V.	VOX POPULI NOTI EN CONTRASTE	ESCRITURA NÚMERO 74,401 DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2016	YAR160830JG7	CALLE SAN BORJA NÚMERO 1208 COLONIA NARVARTE DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ C.P. 03020
INFORMACION INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	24 HORAS.COM	ESCRITURA NÚMERO 79,909 DE FECHA 12 OCTUBRE DE 2011	IIN1110125F3	CALLE LAFAYETTE NÚMERO 28 COLONIA ANZURES DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11590 CIUDAD DE MÉXICO
COMMERCIAL MEDIA BIZCOM, S.A. DE C.V.	ANIMAL POLÍTICO SERPIENTESYE SCALERAS.MX	ESCRITURA NÚMERO 28,028 DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2005	CMB050202A94	AVENIDA PALMAS NÚMERO 731 COLONIA LOMAS DE BARRILACO DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11010 CIUDAD DE MÉXICO
NOTMUSA, S.A. DE C.V.	RECORD.COM	ESCRITURA NÚMERO 128 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2001 ESCRITURA NÚMERO 167 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2002	NOT011226T29	PERIFERICO SUR NÚMERO 4293 PISO 5 COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14210 CIUDAD DE MÉXICO
NRM WEB, S.A. DE C.V.	NRM.COM.MX	ESCRITURA NÚMERO 44704 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 1958 ESCRITURA NUM. 33,457 FECHA 9 DE JULIO DE 2012	COMUNICACIÓN8 21220592	PROLONGACION PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 115 INTERIOR 401 B COLONIA PASEO DE LAS LOMAS, DELEGACIÓN ALVARO OBREGON, C.P. 01330 CIUDAD DE MÉXICO
BNKR ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	INFOREMA .COM	ESCRITURA NÚMERO 15,453 DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2016	BES160608H42	CALLE POLANCO NÚMERO 83 COLONIA POLANCO V SECCION DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 011560 CIUDAD DE MÉXICO
EXPANSIÓN, S.A. DE C.V.	GRUPO EXPANSIÓN	ESCRITURA NÚMERO 11,430 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 1978 ESCRITURA NÚMERO 11,399 DE FECHA 10 DICIEMBRE DE 1998	EXP6812035X3	AVENIDA CONSTITUYENTES NÚMERO. 956 COLONIA LOMAS ALTAS DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11950 CIUDAD DE MÉXICO

00271

K

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

ICARUS PRODUCCIONES S.A. DE C.V.	LETRAROJA.COM	ESCRITURA NÚMERO 104,358 DE FECHA 17 ABRIL DE 2008	IPR080418RA3	CIRCUITO RÍO TAMESÍ NÚMERO 22 DEPARTAMENTO 3 COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO DELEGACIÓN IZTAPALAPA C.P. 09030 CIUDAD DE MÉXICO
COMUNÍCALO, S.A. DE C.V.	LA OTRA OPINIÓN	ESCRITURA NÚMERO 106,921 DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2000	COM0002088G1	CALLE NIÑOS HEROES NÚMERO 57 PISO 3 OFICINA 302 COLONIA DOCTORES DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC C.P. 6720 CIUDAD DE MÉXICO
LUCILA ORTIZ CALDERON	EL ARSENAL	ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 7506 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1988 EXPEDIDA POR EL C. JUEZ DE LA OFICINA CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DE DISTRITO FEDERAL	OICL880921ULA	CALLE AMEALCO NÚMERO 14 COLONIA ROMA SUR DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC C.P. 06760 CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD CHILANGO, S.A. DE C.V.	CHILANGO	ESCRITURA NÚMERO 89,572 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2016	CCI1610278H3	CALLE MANUEL REYES VERAMENDI NÚMERO 24 COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11850 CIUDAD DE MÉXICO
GRUPO INTERNACIONAL EDITORIAL, S.A. DE C.V.	MUNDO EJECUTIVO	ESCRITURA NÚMERO 4,420 DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 1988	GIE880811G88	CALLE RIO NAZAS NÚMERO 34 COLONIA CUAUHTÉMOC DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC C.P. 06500 CIUDAD DE MÉXICO
EDITORA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	<u>AGENDADELDESARROLLOSOCIAL.COM</u>	ESCRITURA NÚMERO 13,618 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 1992	EPE921021TTA	CALLE LAGO ALBERTO NÚMERO 320 TORRE EDMOND 2 INTERIOR 802 COLONIA ANAHUAC, SECCION 1, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 CIUDAD DE MÉXICO

00272

f

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

RAYUELA EDITORES, S.A DE C.V.	JORGE FERNÁNDEZ MELÉNDEZ	ESCRITURA NUM. 13,391 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1992	RED920929P42	CALLE SAGREDO 226, INTERIOR E PUERTA C COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACION ALVARO OBREGON, C.P. 01020 CIUDAD DE MÉXICO
CAMACHO UREÑA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	TELEFONOROJO	ESCRITURA NÚMERO 18,421 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2011	CUA110214944	AVENIDA MARIANO OTERO NÚMERO 5733 INTERIOR 8B COLONIA PASEOS DEL SOL C.P. 45079 MUNICIPIO ZAPOPAN JALISCO
CONDUCCIÓN DE TELECOMUNICACIONES, S.C.	LA-SAGA.COM	ESCRITURA NÚMERO 5,997 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2006	CTE061020391	AVENIDA HOMERO NÚMERO 203 PISO 10 COLONIA POLANCO V SECCIÓN DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11560 CIUDAD DE MÉXICO
FRANCISCO GARCIA DAVISH	QUADRATIN. COM.MX	ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 612 CON FECHA DE REGISTRO 2 DE JULIO DE 1964	GADF630112LF3	CALLE FINLANDIA NÚMERO 223 COLONIA VALLE QUIETO C.P. 58066 MORELIA MICHOACÁN
THOT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	MESAREVUELTA. COM.MX	ESCRITURA NÚMERO 7748 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2015	TCO150820DM6	CALLE RIO DANUBIO NÚMERO 94 INTERIOR 501 COLONIA CUAUHTÉMOC DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC C.P. 06860 CIUDAD DE MÉXICO
COMUNICACIÓN EXTENSA, S.C.	PABLOHIRIART .COM	ESCRITURA NÚMERO 8,967 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2010	CEX100319IE7	CALLE MEXICALI NÚMERO 86 PISO 4 COLONIA CONDESA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC C.P. 06140 CIUDAD DE MÉXICO
BASICO F.M., S.A. DE C.V.	FERNANDAFA MI LIAR.COM/SOY	ESCRITURA NÚMERO 39,749 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2007	BFM0704101K7	CALLE NEGRA MODELO NÚMERO 34 COLONIA AMPLIACION PASTORES DELEGACIÓN NAUCALPAN DE JUAREZ C.P. 53340 CIUDAD DE MÉXICO

00273

K

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

UNIÓN EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	ELINFORMADO R.MX	ESCRITURA NÚMERO 11,060 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2003	UED031111B80	CALLE BELEN NÚMERO 131 COLONIA GUADALAJARA ZONA CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA JALISCO
CORPORATIVO PUBLICITARIO DE COMUNICACIÓN MULTIMEDIA, S.A. DE C.V.	CONTRAMURO	ESCRITURA NÚMERO 1,890 DE FECHA 2 DE MARZO DE 2016	CPC160302KA5	CALLE BAJA CALIFORNIA NORTE NÚMERO 169 COLONIA ISAAC ARRIAGA C.P. 58210 MORELIA MICHOACAN DE OCAMPO
COMUNICACIÓN BIENESTAR Y SALUD, S.A. DE C.V.	SUMEDICO .COM	ESCRITURA 1 NÚMERO. 48,131 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2010	CBS100224FD1	AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 30 PISO 4 COLONIA JUAREZ DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06600 CIUDAD DE MÉXICO
PUBLICACIONES COMUNITARIAS, S.A. DE C.V.	LASILLAROTA. COM	ESCRITURA NÚMERO 52,578 DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2008	PCO080603J56	AVENIDA PLAZA DE LA REPÚBLICA NÚMERO 35 INTERIOR 2 COLONIA TABACALERA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC C.P. 06030 CIUDAD DE MÉXICO
JESUS MARTIN MENDOZA ARRIOLA	JESUS MARTIN MENDOZA.COM	ACTA DE NACIMIENTO SIN NÚMERO LIBRO 5 AÑO 1969	MEAJ681107345	CALLE TAXCO NÚMERO 14 INTERIOR 01 COLONIA ROMA SUR DELEGACIÓN CUAUHTEMOC C.P. 06760 CIUDAD DE MÉXICO
MARIA YAZMIN ALESSANDRINI MORALES	LAPOLITICAME DARISA. MX	ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 132 LIBRO 10 FECHA DE REGISTRO 17 DE MAYO DE 1954	AEMY540402JT6	CALLE BOSQUE DE ABETOS NÚMERO 101 DEPTO 1-C COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11700 CIUDAD DE MÉXICO

00274



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

PAUTA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	PAUTAMX	ESCRITURA NÚMERO 2,215 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2016	PCO1603288L6	CALLE EDUARDO PEREZ CASTAÑEDA NÚMERO 901 INTERIOR LOCAL 3 FRACCIONAMIENTO VILLARREAL C.P. 87027 CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS
MARCO ANTONIO MARES GARCIA	MARCOMARES .COM.MX	ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 203 LIBRO 35 DE 1956 CON FECHA DE REGISTRO 14 DE AGOSTO DE 1956	MAGM560420UY8	CALLE UNO NÚMERO 9 COLONIA SAN LORENZO DELEGACIÓN TLALNEPANTLA C.P. 54030 CIUDAD DE MÉXICO
ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	OEM	ESCRITURA NÚMERO 31,733 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 1976 ESCRITURA NÚMERO 54, 836 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1988	OEM800129UU7	CALLE GUILLERMO PRIETO NÚMERO 7 PISO 2 COLONIA SAN RAFAEL, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC C.P.06470 CIUDAD DE MÉXICO
COMUNICACIÓN ESTRATEGICA NEWLINK, S.A. DE C.V.	DIARIO DE CONFianza	ESCRITURA NÚMERO 140,502 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2008	CEN081124QV8	CALLE ILLINOIS NÚMERO 27 INTERIOR 201 COLONIA NAPOLES AMPLIACION DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ C.P. 03840 CIUDAD DE MÉXICO
PRH COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	PAOLAROJAS .COM	ESCRITURA NÚMERO 170,145 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2013	PCO1312051N2	CALLE SAN FRANCISCO NÚMERO 519 DEPARTAMENTO 201 COLONIA DEL VALLE NORTE DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ C.P. 03103 CIUDAD DE MÉXICO
UTILITIES & PROFESSIONAL SERVICES AMR, S.A. DE C.V.	ACENTO- RADIO.COM .MX	ESCRITURA NÚMERO 264,412 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2012	UAP120412TJ6	CALLE BOLÍVAR NÚMERO 488 COLONIA ALGARIN DELEGACIÓN CUAUHTEMOC C.P. 06880 CIUDAD DE MÉXICO
PLENILUNIA, S.C.	PLENILUNIA .COM	ESCRITURA NÚMERO 19,936 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2003	PLE0309264G0	CALLE RETORNO 111, NÚMERO 48 DE AVENIDA RIO CHURUBUSCO COLONIA UNIDAD MODELO DELEGACIÓN IZTALAPALA C.P.09089 CIUDAD DE MÉXICO

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

MAURICIO FLORES ARELLANO	GENTEDETRÁS DELDINERO .COM	ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 194 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 1964	FOAM64092249A	CALLE MANZANAS NÚMERO 56 DESPACHO 203 COLONIA DEL VALLE DELEGACIÓN BENITO JUAREZ C.P. 03200 CIUDAD DE MÉXICO
ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	EJE CENTRAL	ESCRITURA NÚMERO 143,632 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2009	EDI090408FC8	CALLE CAMPOS ELISIOS NÚMERO 385 TORRE APIS 11 COLONIA POLANCO CHAPULTEPEC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11560 CIUDAD DE MÉXICO
JE PILOTZI Y ASOCIADOS, S.C.	PILOTZINOTICI AS.COM	ESCRITURA NÚMERO 53,205 DEL 8 DE MAYO DE 2015	JPA1609291Z8	CALLE MAR DE BANDA NÚMERO 27 A INTERIOR 103 COLONIA POPOTLA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11400 CIUDAD DE MÉXICO
OBSERVACIÓN Y CREACIÓN DE MEDIOS, OCM, S.A. DE C.V.	MARUROJASEN FORMULA	ESCRITURA NÚMERO 5,951 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2011	OCM111006KJ8	CALLE MITLA NÚMERO 670 INTERIOR 4L LETRÁN COLONIA VALLE C.P. 03650 CIUDAD DE MÉXICO
INMOBILIARIA LAGOS VERDES, S.A. DE C.V.	POLÍTICO	ESCRITURA NÚMERO 23,723 DE FECHA 19 DE AGOSTO 2010	ILV100920BP2	CALLE DANTE NÚMERO 36 INTERIOR 1102 COLONIA ANZURES DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11590 CIUDAD DE MÉXICO
J.R. SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, S.C.	EXPEDIENTEN OTICIAS.COM	ESCRITURA NÚMERO 42,257 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2012	JSI12032819A	CALLE FERNANDO MONTES DE OCA NÚMERO 113 INTERIOR 5 COLONIA ÁMERICAS UNIDAS DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ C.P.03610 CIUDAD DE MÉXICO
ECONOMIA DIGITAL IBEROAMERICANA, S.A. DE C.V.	ECONOMIAHO Y.MX	ESCRITURA NÚMERO 79,108 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2014	EDI140624321	CALLE DURANGO NÚMERO 263 PISO 6, COLONIA ROMA NORTE DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC C.P. 06700 CIUDAD DE MÉXICO
AGALGO.COM, S.A.	OMBUDSMAN. SOCIAL	ESCRITURA NÚMERO 78,325 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2007	AGA070420A20	CALLE RÍO TAMESIS NÚMERO 12 INTERIOR 3 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC C.P. 06500 CIUDAD DE MÉXICO

00276

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL	DATOS GENERALES COMPLEMENTARIOS		
		No. Y FECHA ACTA CONSTITUTIVA	RFC	DOMICILIO FISCAL
RACK STAR, S.A. DE C.V	CINEMEX	ESCRITURA NÚMERO 4,818 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2005	RST050531L66	CALLE JULIO VERNE NÚMERO 56 PISO 6, COLONIA POLANCO CHAPULTEPEC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11560 CIUDAD DE MÉXICO
MEXICANOS Y AMERICANOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	CINEPOLIS	ESCRITURA NÚMERO 33,565 DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2001	MAS011002T66	AVENIDA INSURGENTES SUR NÚMERO 1571 PISO 3 INT. 302 Y 303 COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, DELEGACIÓN BENITO JUAREZ, C.P. 03900 CIUDAD DE MÉXICO
ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	ISA	ESCRITURA NÚMERO 84,870 DE FECHA 19 DE JULIO DE 1996	ICO960722VD7	CALLE CULTURAS PREHISPANICAS NÚMERO 172, COLONIA GRANJAS SAN ANTONIO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09070 CIUDAD DE MÉXICO
COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	IMU	ESCRITURA NÚMERO 8,995 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2006	CIM060124GG7	BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO NÚMERO 32 OFICINA 401, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, C.P. 11000 CIUDAD DE MÉXICO
5M2 ANDENES S.A.P.I. DE C.V.	5M2	ESCRITURA NÚMERO 4,811 DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2007	MAN0710026M3	AVENIDA INSURGENTES NÚMERO 303 INTERIOR 301, COLONIA HIPODROMO CONDESA, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06100 CIUDAD DE MÉXICO
COMPAÑÍA PROMOTORA DE EVENTOS INTERNACIONALES, S.A.P.I. DE C.V.	ZIGNIA (PUBLICIDAD ARENA CD. DE MEXICO)	ESCRITURA NÚMERO 24,888 DE FECHA 8 DE MARZO DE 2008	PEI0803284XO	CALLE RÍO TAMESÍ NÚMERO 300 COLONIA MÉXICO C.P. 64740 MONTERREY NUEVO LEÓN

00277

K

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

MUNDO VET COMERCIAL, S.A. DE C.V.	MUNDO VET	ESCRITURA NÚMERO 759 DE FECHA 6 DE MARZO DE 2007	MVC070306URA	CALLE ALFREDO DEL MAZO VELEZ NÚMERO 105 COLONIA HIPICO C.P. 52156 MUNICIPIO DE METEPEC ESTADO DE MÉXICO
IPKON, S.A. DE C.V.	IPKON	ESCRITURA NÚMERO 20,042 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2007	IPK0706256D4	CALLE JUVENTINO ROSAS NUMERO 70, COLONIA GUADALUPE INN, C.P. 01020 CIUDAD DE MÉXICO
TRANS-COMUNICACION, S.A. DE C.V.	PROMOBUS	ESCRITURA NÚMERO 101,585 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2012	TRA1201314F1	CALZADA VALLEJO NÚMERO 705 COLONIA NUEVA VALLEJO DELEGACIÓN GUSTAVO A MADERO C.P. 07750 CIUDAD DE MÉXICO
PUBLICIDAD VIRTUAL, S.A. DE C.V.	PUBLICIDAD VIRTUAL	ESCRITURA NÚMERO 49,508 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 1994	PVI940302ME4	PROLONGACION BOSQUES DE LA REFORMA NÚMERO 1813 INTERIOR 705, COLONIA LOMAS DE VISTA HERMOSA, DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS, C.P. 05100 CIUDAD DE MÉXICO
OPERADORA DE PUBLICIDAD, ESPECTÁCULOS Y PROMOCIONES, S.A. DE C.V.	JCDECAUS (OPEP)	ESCRITURA NÚMERO 126,126 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 1986	OPE860220284	AVENIDA COLONIA DEL VALLE COLONIA DEL VALLE DELEGACIÓN BENITO JUAREZ, C.P. 03100 CIUDAD DE MÉXICO
CONFEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	CONCAMIN	ACTA CONSTITUTIVA DE LA CONFEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1918	CCI180913JE0	CALLE MANUEL MARIA CONTRERAS NÚMERO 133 PISO 7, COLONIA CUAUHEMOC, DELEGACIÓN CUAUHEMOC, C.P. 06500 CIUDAD DE MÉXICO

00278

X

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Vinculación Institucional
y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

CONFEDERACION DE CAMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	CONCANACO	ACTA NÚMERO 6065 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 1931 ACTA NÚMERO 1058 DE FECHA 4 DE JULIO DE 1997	CCN410502K12	AVENIDA BALDERAS NÚMERO 144 PISO 3, COLONIA CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06070 CIUDAD DE MÉXICO
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION	CANACINTRA	ESCRITURA NÚMERO 13,982 DE FECHA 8 DE ENERO DE 1942	CNI4112052LA	AVENIDA SAN ANTONIO NÚMERO 256 COLONIA NAPOLES AMPLIACION, DELEGACIÓN BENITO JUAREZ C.P. 03849 CIUDAD DE MEXICO
CINCO SENTIDOS COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	CINCO SENTIDOS AEROMEXICO	ESCRITURA NÚMERO 78,078 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2011	CSC110411H52	CALLE DESIERTO DE LOS LEONES NÚMERO 4203, COLONIA ALTAVISTA, DELEGACIÓN ALVARO OBREGON C.P.01060 CIUDAD DE MÉXICO
FUNCIONAMIENTO INTEGRO DE RADIODIFUSORAS MEXICANAS ENLAZADAS, S.A. DE C.V.	INTERJET	ESCRITURA NÚMERO 101,345 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2006	FIR7207197X7	EJERCITO NACIONAL NÚMERO 552 COLONIA POLANCO REFORMA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11550 CIUDAD DE MÉXICO
DYM PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	PANTALLAS LEDS	ESCRITURA NÚMERO 71,779 DE FECHA 13 DE SEPT. 2004	DPR040920U13	CALLE TALCO LOTE 19 MANZANA 58 COLONIA MINAS C.P. 24026 CIUDAD CAMPECHE CAMPECHE
CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, A.C.	CONSEJO COORDINADOR	ESCRITURA NÚMERO 19,801 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 1976	CCE760805FL3	CALLE LANCASTER NÚMERO 15, COLONIA JUÁREZ, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC C.P. 06600 CIUDAD DE MÉXICO

00279

1



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

RILKE MANAGEMENT, S.A. DE C.V.	RILKE	ESCRITURA NÚMERO 24,828 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2016	RMA161031DJ1	BOULEVARD NÚMERO 32 PISO 6 COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC 1 SECCIÓN DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11000 CIUDAD DE MÉXICO
AMX CONTENIDOS, S.A. DE C.V.	VIRTUALES PARTIDOS DE FUT BOL	ESCRITURA NÚMERO 37,535 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2008 ESCRITURA NÚMERO 47,306 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2012	ACO080407868	CALLE ZURICH NUMERO 245 EDIFICIO TELCEL, COLONIA AMPLIACIÓN GRANADA DELEGACION MIGUEL HIDALGO C.P. 11529 CIUDAD DE MÉXICO

VII. Acreditación de los criterios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 40 de la LAASSP.

El procedimiento de contratación por excepción a la licitación pública motivo de la presente justificación se sustenta en los siguientes criterios:

VII. 1.- Eficacia.

Con la adjudicación directa nacional se logra la mejor inversión de los recursos económicos asignados, ya que con la contratación de los medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales y complementarios seleccionados, se cumple con las especificaciones y características solicitadas por el Instituto, así como el alcance y la frecuencia necesaria para llegar al público objetivo. Esto permite lograr el objetivo de comunicación de la campaña institucional **"75 AÑOS DEL IMSS"**, y por consiguiente el pleno aprovechamiento de los recursos destinados a la contratación.

Es preciso señalar que el procedimiento de adjudicación directa nacional asegura al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad y oportunidad, si se considera que los medios de comunicación electrónica, impresa, digital y complementaria que se pretende contratar cumplen con las especificaciones y particularidades que requiere el Instituto; con lo que se obtiene:

- A) La cobertura geográfica necesaria, para que los mensajes que se van a difundir a través de la campaña institucional **"75 AÑOS DEL IMSS"**, sea visto por la población objetivo.
- B) El monto que se pretende utilizar para la adjudicación de los contratos, comparado con el grupo de personas que los medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales y complementarios impacta, así como el logro de objetivos del Instituto, es muy bajo, por lo que se puede asegurar que a través de la contratación de dichos medios de comunicación, se da una adecuada inversión de los recursos y un mejor aprovechamiento de los mismos.

JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

Es decir, que la contratación de estos medios, muestra las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad, de forma oportuna y en correspondencia con el financiamiento con el que se dispone, logrando así los objetivos buscados por el Instituto en tiempo y forma.

VII. 2. Imparcialidad.

El procedimiento de contratación mediante adjudicación directa nacional garantiza el criterio de imparcialidad en el presente caso, toda vez que la elección de los medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales y complementarios se integró con base en los requerimientos técnicos del servicio, en el mayor grado de penetración de los mensajes al público objetivo, así como en base al cumplimiento de los mismos requerimientos técnicos.

De igual forma, se hace constar que no hay actos tendientes a limitar la participación de los proveedores, ya que en la investigación de mercado, se proporcionó a todos la misma información, con la cual se acredita la falta de designio anticipado que pudiera estar en favor o en contra de algún cotizante con respecto a la contratación de los servicios que nos ocupa, con lo cual se asegura la rectitud de los servidores públicos involucrados en el procedimiento de contratación.

VII. 3. Honradez.

El criterio de honradez se cumple en primer lugar, en atención a que la necesidad del servicio se deriva estrictamente de la necesidad de difusión e información a los derechohabientes y al público en general, a través de medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales y complementarios, asimismo el presente criterio se acredita por el hecho de que en las contrataciones que se proponen, se tomó en cuenta la rectitud, responsabilidad e integridad en la actuación con estricto apego al marco jurídico aplicable tanto por los servidores públicos involucrados como de los cotizantes participantes en la integración de la investigación de mercado correspondiente, la cual se realizó con total apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

Así mismo, los servidores públicos involucrados en cumplimiento de sus obligaciones legales, han tomado medidas adecuadas para evitar actos de corrupción y en consecuencia manifiestan que no se aprovecharon de su cargo para favorecer a alguno(s) de los participantes y exigió de todos estos la misma conducta.

VII. 4. Transparencia.

En el procedimiento de contratación propuesto se encuentra garantizada la transparencia, toda vez que se muestra con los documentales del expediente de la presente contratación que el flujo de información relativa al procedimiento en comento es accesible, clara, oportuna, completa, verificable y se rige por el principio de máxima publicidad, es decir, que la información relativa al proceso que nos ocupa se otorgó en todo momento y en los mismos términos a todos los participantes.

De igual forma, la información correspondiente a cada medio, se realizó en tiempo y forma mediante las áreas competentes con el procedimiento apegado a la normatividad vigente, como se acredita en el presente documento.



JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "75 AÑOS DEL IMSS", A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, DIGITALES Y COMPLEMENTARIOS

Con base a lo expuesto, la Unidad de Comunicación Social solicita se dictamine favorable la excepción a la licitación pública para la contratación del servicio de difusión de la campaña institucional **"75 AÑOS DEL IMSS"**, a través de los medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales y complementarios propuestos, mediante el procedimiento de adjudicación directa con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 fracción II, 26 fracción III; 40; y 41 fracción I de la LAASSP, así como los artículos 71 y 72 fracción II de su Reglamento.

VIII. Lugar y fecha de emisión.

Ciudad de México a 14 de diciembre de 2017.

Atentamente


Lic. Eleazar Franco Gaona
Encargado de la Unidad de Comunicación Social


Mtra. Karla A. González Neria
Titular de la Coordinación Técnica de Difusión
Área Requirente

00282



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**DICTAMEN
DE
DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL
(DDP)**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000003652-2018

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
 099001 Oficinas Centrales
 G40000 Coordinación Administrativa

Concepto: OFICIO NO. 374 RECIBIDO EL 21/11/2017 PARA LA CAMPAÑA "DIFUSIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES"

Fecha Elaboración: 22/11/2017

Total Comprometido (en pesos): \$ 200,000,000.00
 Cuenta: 42062202 DIFUSION DE MENSAJES Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: GB0000

COMPROMETIDO ANUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
200,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)												
407,700.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8º, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Jessica Miranda Vega

Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación

DIA MES AÑO
 DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$.00

SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS, RAZÓN POR LA CUAL EL IMPORTE DEBERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2018.

Clave: 6170-009-001



00284

f



DOCUMENTACIÓN EN CD PUNTO

**Servicio de difusión de la campaña Institucional
“75 años del IMSS”.**

SO-12-2017

Nombre de la dependencia o entidad: Instituto Mexicano del Seguro Social
 Área requirente: Coordinación Técnica de Difusión

NA

No. de requisición: (4)

Fecha de elaboración: 14 de diciembre de 2017

Lugar de entrega: NA			
	TELEvisa, S.A. DE C.V.	TELEvisa	\$43,000,000.00
	ESTUDIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	AZTECA	\$ 32,000,000.00
	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISIÓN, S.A. DE C.V.	ADN40	\$2,000,000.00
	GIM TELEVISIÓN NACIONAL, S.A. DE C.V.	IMAGEN TELEVISIÓN	\$1,000,000.00
	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	MILENIO TV	\$1,500,000.00
	MVS NET, S.A. DE C.V.	MVS TV	\$1,200,000.00
	FOX INTERNATIONAL CHANNELS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	FOX	\$500,000.00
	ESPN MÉXICO, S.A. DE C.V.	ESPN	\$500,000.00
	TELEFÓRMULA, S.A. DE C.V.	TELEFÓRMULA	\$500,000.00
	SPXTV, S.A. DE C.V.	SPXTV	\$600,000.00
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	EL FINANCIERO T.V.	\$500,000.00
	CANAL CAPITAL, S.A. DE C.V.	EFEKTO TV	\$500,000.00
	PROVEEDORA DE SERVICIOS DE TELEVISIÓN, S.A. DE C.V.	PCTV	\$600,000.00
	GRUPO DE RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	RADIO FORMULA	\$5,000,000.00
	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	IMAGEN TELEVISIÓN	\$3,000,000.00
	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	NUCLEO RADIO MIL	\$3,000,000.00
	GRUPO ACIR NACIONAL, S.A. DE C.V.	ACIR	\$3,000,000.00
	GRUPO RADIO CENTRO, S.A.B. DE C.V.	RADIO CENTRO	\$3,000,000.00
	ANKLA COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	ANKLA LÓPEZ DÓRIGA	\$2,000,000.00
	STEREOREY MÉXICO, S.A.	MVS RADIO	\$2,000,000.00
	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	OSCAR MARIO BETETA	\$1,160,000.00
	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	TELEvisa RADIO	\$1,160,000.00
	MÉXICO RADIO, S.A. DE C.V.	OEM RADIO	\$500,000.00
	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	RADIORAMA	\$2,000,000.00
	INICIATIVA RADIOFÓNICA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	CSI/MÁS COMUNICACIÓN	\$1,500,000.00
	MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	MULTIMEDIOS	\$500,000.00
	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISIÓN	CIRT	\$500,000.00
	GRUPO RADIO ALEGRÍA, S.A. DE C.V.	RADIO ALEGRÍA	\$250,000.00
	COMERCIALIZADORA SIETE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	GRUPO 7	\$500,000.00
	SOCIEDAD MEXICANA DE RADIO, S.A. DE C.V.	SOMER	\$400,000.00
	EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	EL UNIVERSAL	\$3,935,796.48

00286

REQUISICIÓN DE Bienes y Servicios

	DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	LA JORNADA	\$9,000,000.00
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	REFORMA, EL NORTE, MURAL	\$3,052,728.40
	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	MILENIO CD. DE MEXICO- MILENIO DIARIO MONTERREY- MILENIO DIARIO JALISCO- MILENIO DIARIO LAGUNA- MILENIO HIDALGO-MILENIO LEON	\$2,480,000.00
	INFORMACIÓN INTEGRAL 24/7 S.A.P.I DE C.V.	24 HORAS	\$820,000.00
	EDITORIAL OVACIONES, S.A. DE C.V.	OVACIONES	\$800,000.00
	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACIÓN Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	EL HERALDO DE MÉXICO	\$700,000.00
	PERIÓDICO EXCELSIOR, S.A. DE C.V.	EL EXCELSIOR	\$690,000.00
	EL FINANCIERO MARKETING, S.A. DE C.V.	EL FINANCIERO	\$660,000.00
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	RECORD	\$620,000.00
	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	LA RAZÓN	\$590,000.00
	LA CRÓNICA DIARIA, S.A. DE C.V.	LA CRÓNICA	\$551,000.00
	EL ECONOMISTA GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	EL ECONOMISTA	\$544,000.00
	ARTES GRÁFICAS EN PERIODICOS, S.A. DE C.V.	EL GRÁFICO	\$448,000.00
	ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	SOL DE MÉXICO, ESTO -EL HERALDO DE CHIAPAS-EL SOL DE ACAPULCO-EL SOL DE HIDALGO-EL OCCIDENTAL-EL SOL DE TOLUCA-EL SOL DE MORELIA-EL SOL DE ZAMORA- EL SOL DE CUERNAVACA-EL SOL DE PUEBLA-DIARIO DE QUERETARO-EL SOL DE SINALOA-EL SOL DE MAZATLAN-EL SOL DE ZACATECAS	\$1,788,000.00
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	PUBLIMETRO CIUDAD DE MÉXICO	\$439,000.00
	DIARIO EL PAÍS MÉXICO, S.A. DE C.V.	EL PAÍS	\$250,000.00
	CAPITAL NEWS, S.A. DE C.V.	REPORTE INDICA-CAPITAL MÉXICO	\$1,187,106.07
	CEMGISA, S.A DE C.V.	IMPACTO DIARIO	\$330,000.00
	JOSÉ DE JESÚS MICHEL NARVAEZ ESTRICTAMENTE DIGITAL, S.C.	MISIÓN POLÍTICA EJE CENTRAL	\$104,327.55 \$229,680.00

00287

AGROBUSSINES	EDITOR DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	\$136,000.00
IMAGEN DE VERACRUZ-CORREO-AGUASCALIENTES EL HERALDO-EL CORREO DE MANZANILLO-EDITORIAL NOTICIERO DE MANZANILLO-NOVEDADES DE CAMPECHE-EL DIARIO DE CIUDAD VICTORIA-HERALDO ESTADO DE MÉXICO-EL HERALDO DE PUEBLA-AM DE QUERETARO	PIEDRA ANGULAR REPRESENTACIONES EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	\$340,000.00
DE PESO-NOVEDADES DE QUINTANA ROO-NOVEDADES DE CHETUMAL	NOVEDADES DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	\$355,000.00
CAMPECHE HOY -EL SUR DE GUERRERO, PERIODICO DE GUERRERO--LA UNIÓN DE MORELOS EL MAYOR BIEN PARA EL MAYOR NÚMERO-EL PERIODICO EN QUE NAYARIT OPINA DÍA A DÍA-TABASCO HOY-ZACATECAS EN IMAGEN	AMH PUBLIMEDIOS, S.A. DE C.V.	\$240,000.00
EL SIGLO DE DURANGO-EXPRESO MÁS PERSONAL-DIARIO DE YUCATÁN EL PERIODICO DE LA VIDA PENINSULAR-NOTICIAS VOZ E IMAGEN DE OAXACA	EDICIÓN Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$259,999.99
LA CRONICA DIARIO INDEPENDIENTE DE BAJA CALIFORNIA-FRONTIERA DIARIO INDEPENDIENTE DE TJUANA-HERMOSILLO LA I NOTICIAS PARA MI	IMPRESORA Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	\$220,000.00
LA VOZ DE MICHOACAN-EL VIGIA PERIODISMO CON LA GENTE--SÍNTESIS PUEBLA-ENFOQUE INFORMATIVO-PLAZA DE ARMAS	LEMUS REPRESENTACIONES PERIODISTICAS, S.A. DE C.V.	\$330,000.00
TV NOTAS	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	\$559,180.32
TV Y NOVELAS	EDITORIAL TELEvisa, S.A. DE C.V.	\$445,123.00
PROCESO	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	\$287,680.00
EXPANSIÓN - QUIÉN	EXPANSIÓN, S.A. DE C.V.	\$456,097.82

V

	GRUPO MEDIOS, S.A. DE C.V.	FERNANDA	\$201,624.82
	EDITORIAL CRUZADA, S.A. DE C.V.	SIEMPRE	\$179,953.12
	EDITORIAL LIBERTAD Y EXPRESIÓN, S.A. DE C.V.	CONTRALÍNEA	\$153,120.00
	GRUPO INTERNACIONAL EDITORIAL, S.A. DE C.V.	MUNDO EJECUTIVO	\$98,480.52
	DOPSA, S.A. DE C.V.	ESTE PAIS	\$80,040.00
	FERRAEZ COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	LÍDERES MEXICANOS	\$76,850.00
	V & L GLOBAL CONSULTING & ADVISORS BUSINESS, S.C.	FORTUNA	\$76,560.00
	EDITORIAL RH, S.A. DE C.V.	EDUARDO RUIZ HEALY TIMES	\$76,560.00
	NEXOS.-SOCIEDAD, CIENCIA Y LITERATURA, S.A. DE C.V.	NEXOS	\$69,626.68
	EDITORIAL VUELTA, S.A. DE C.V.	LETRAS LIBRES	\$69,600.00
	INSTITUTO MEXICANO DE ESTUDIOS SOBRE EL PODER LEGISLATIVO, S.A. DE C.V.	REVISTA LEGISLATURA	\$69,600.00
	EDITORIA PERIODISTICA Y ANALISIS DE CONTENIDOS, S.A. DE C.V.	ETCÉTERA	\$66,079.38
	EDITORIAL CHICHICASTE, S.A. DE C.V.	PERSONAE	\$49,300.00
	RH EDITORES, S.A. DE C.V.	FACTOR RH	\$34,800.00
	MEXICANOS Y AMERICANOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	CINEPOLIS	\$3,960,000.00
	RACK STAR, S.A. DE C.V.	CINEMEX	\$2,200,000.00
	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	ISA	\$1,000,000.00
	5M2 ANDENES, S.A.P.I. DE C.V.	5M2	\$1,000,000.00
	COMPañIA PROMOTORA DE EVENTOS INTERNACIONALES, S.A.P.I. DE C.V.	ZIGNIA	\$1,000,000.00
	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	IMU	\$1,000,000.00
	IPKON, S.A. DE C.V.	IPKON	\$1,000,000.00
	TRANS-COMUNICACIÓN, S.A DE C.V.	PROMOBUS	\$1,000,000.00
	CINCO SENTIDOS COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	AEROMÉXICO	\$900,000.00
	OPERADORA, PUBLICIDAD, ESPECTACULOS Y PROMOCIONES	JCDECAUS (OPEP)	\$600,000.00
	FUNCIONAMIENTO ÍNTEGRO DE READIODIFUSORAS MEXICANAS ENLAZADAS, S.A. DE C.V.	INTERJET	\$600,000.00
	MUNDO VET COMERCIAL, S.A. DE C.V.	MUNDO VET	\$600,000.00
	DYM PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	DYM	\$500,000.00
	CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	CONCAMIN	\$200,000.00
	CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMOS	CONCANACO	\$200,000.00
	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN	CANACINTRA	\$200,000.00
	CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL	CCE	\$200,000.00
	PUBLICIDAD VIRTUAL, S.A. DE C.V.	PUBLICIDAD VIRTUAL	\$300,000.00
	AMX CONTENIDOS, S.A. DE C.V.	VIRTUALES PARTIDOS DE FUTBOL	\$300,000.00
	RILKE MANAGEMENT, S.A. DE C.V.	RILKE	\$2,000,000.00
	AMX CONTENIDO, S.A. DE C.V.	UNO TV	\$1,115,000.00

	COMENTARISTAS Y ASOCIADOS, S.C.	OSCAR MARIO BETETA	\$1,500,000.00
	DGLNT, S.A. DE C.V.	FACEBOOK	\$300,000.00
	DEMOS DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	LA JORNADA.COM	\$3,000,000.00
	DIGITAL LEC, S.A.P.I. DE C.V.	GOOGLE/TWITTER/AD SERVER	\$1,100,000.00
	PERIÓDICO DIGITAL SENDERO, S.A. DE C.V.	SDP NOTICIAS/DEFORMA	\$3,000,000.00
	EL UNIVERSAL, COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	UNIVERSAL ON LINE	\$400,000.00
	CONSORCIO EDITORIAL DIGITAL ASTREA, S.A.P.I. DE C.V.	ASTREA	\$650,000.00
	VICASOEN, S.A.P.I. DE C.V.	CULTURA COLECTIVA	\$1,400,000.00
	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	REFORMA.COM	\$300,000.00
	MEXICANOS Y AMERICANOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	CINEPOLIS ONLINE	\$400,000.00
	GI DIGITAL, S.A. DE C.V.	EXCELSIOR.COM	\$300,000.00
	PLATAFORMA DIGITAL LÓPEZ DÓRIGA, S.DE R.L. DE C.V.	LÓPEZ DÓRIGA.COM	\$300,000.00
	PUBLICACIONES METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.	PUBLIMETRO	\$300,000.00
	YARKITEL, S.A. DE C.V.	VOX POPULI/ NOTI EN CONTRASTE	\$1,400,000.00
	INFORMACIÓN INTEGRAL 24/7 S.A.P.I DE C.V.	24 HORAS	\$300,000.00
	COMERCIAL MEDIA BIZCOM, S.A. DE C.V.	ANIMAL POLITICO/ SERPIENTES Y ESCALERAS.MX	\$450,000.00
	NOTMUSA, S.A. DE C.V.	RECORD	\$400,000.00
	NRM WEB, S.A. DE C.V.	NRM WEB	\$400,000.00
	BNKR ESTRATÉGICO, S.A. DE C.V.	INFOREMA	\$700,000.00
	EXPANSIÓN, S.A. DE C.V.	GRUPO EXPANSIÓN	\$1,500,000.00
	ICARUS PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	LETRA ROJA.COM	\$300,000.00
	COMUNICALO, S.A. DE C.V.	LAOTRA OPINIÓN	\$300,000.00
	LUCILA ORTIZ CALDERON	EL ARSENAL	\$300,000.00
	CIUDAD CHILANGO, S.A. DE C.V.	CHILANGO	\$400,000.00
	GRUPO INTERNACIONAL EDITORIAL, S.A. DE C.V.	MUNDO EJECUTIVO	\$300,000.00
	EDITORIA DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	AGENDA DEL DESARROLLO SOCIAL.CON	\$300,000.00
	RAYUELA EDITORES, S.A. DE C.V.	JORGE FERNÁNDEZ MELENDEZ	\$200,000.00
	CAMACHO UREÑA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	TELEFONO ROJO	\$200,000.00
	CONDUCCIÓN DE TELECOMUNICACIONES, S.C.	LA-SAGA.COM	\$200,000.00
	FRANCISCO GARCÍA DAVISH	QUADRATIN.COM	\$200,000.00
	THOT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	MESAREVUELTA.COM	\$300,000.00
	COMUNICACIÓN EXTENSA, S.C.	PABLO HIRITART.COM	\$300,000.00
	BÁSICO F.M., S.A. DE C.V.	FERNANDA FAMILIAR.COM	\$150,000.00

REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FO-CON-03

responsabilidad civil/otra	Porcentaje: N.A.
----------------------------	------------------

Plurianualidad: N.A.

Anticipo	Porcentaje: N.A.
----------	------------------

Penas convencionales:

Las que se indican en el apartado 15 de los Términos y

Cumplimiento divisible	Porcentaje: N.A.
------------------------	------------------

Condiciones
Tiempo de fabricación: N.A.

--

--



Autoriza Mtra. Karla A. González Nería

Titular de la Coordinación Técnica de Difusión

ATENTA NOTA

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2017.

Para: **Ing. Emmy Loou Vázquez Torres**
Titular de la Coordinación Técnica de
Planeación y Contratos

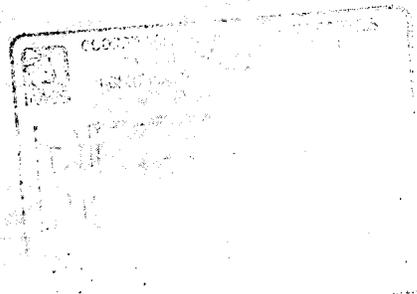
De: **Sergio Marcelo Aguilar Esparza**
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística

Me refiero a la solicitud de la Unidad de Comunicación Social, contenida en el oficio 09 9001 GB0000/GB00/0101 recibido el día de hoy, de someter a la revisión y autorización del Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, la contratación del servicio de Difusión de la Campaña Institucional **"75 AÑOS DEL IMSS"** a través de los medios de comunicación Electrónicos, Impresos, Digitales y Complementarios, remitiendo para ello diversa documentación relacionada con dicha solicitud.

Al efecto, sírvase encontrar anexo al presente, copia del oficio señalado y sus anexos, a fin de que por su conducto, continúen los trámites de atención a la solicitud de mérito.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente





Dirección de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Comunicación Social
Coordinación Técnica de Difusión



"Año del centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio número 09 9001 GB0000/GB00/0101

Cd. de México, a 14 de diciembre de 2017.

Mtro. Ricardo Alexander Márquez Padilla
Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente

De conformidad con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción III, 40, 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público 71 y 72 fracción II de su Reglamento, atentamente solicito se someta al Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CIAAS), el dictamen de excepción a la licitación pública mediante el procedimiento de adjudicación directa, para la contratación del servicio de difusión de la campaña institucional "75 AÑOS DEL IMSS", a través de los medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales y complementarios.

Se solicita Dictamen de Procedencia para que la Coordinación Técnica de bienes de Inversión y Activos, con base en el requerimiento, información y documentación que presentó la Coordinación Técnica de Difusión de la Unidad de Comunicación Social, lleve a cabo la excepción a la licitación pública mediante el procedimiento de adjudicación directa para la contratación del Servicio de Difusión de la Campaña Institucional "75 AÑOS DEL IMSS" a través de los medios de comunicación Electrónicos, Impresos, Digitales y Complementarios.

Para tal efecto, remito la siguiente documentación:

CARPETA 1 QUE CONTIENE:

- ANEXO 2.-** Justificación de las razones en que se sustenta la excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de difusión de la campaña institucional "75 AÑOS DEL IMSS", a través de los medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales y complementarios
- ANEXO 3.-** Anexo Técnico para la prestación del servicio de difusión de la campaña institucional "75 AÑOS DEL IMSS" a través de los medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales y complementarios.
Términos y Condiciones Generales para la prestación del servicio de difusión de la campaña institucional "75 AÑOS DEL IMSS" a través de los medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales y complementarios.
- ANEXO 4.-** Dictamen de Disponibilidad Presupuestal.
- ANEXO 5.-** Declaración de No Conflicto de Intereses.
- ANEXO 6.-** Resultado de la Investigación de Mercado.
- ANEXO 7.-** Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2017.
- ANEXO 8.-** Oficio de Toma de Nota, mediante la cual se autoriza por parte de la Secretaría de Gobernación, la difusión de la Campaña "75 AÑOS DEL IMSS", a través de los medios Electrónicos, Impresos, Digitales y Complementarios.

“Año del centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ANEXO 9. Documentación “ANÁLISIS DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA 2018 “75 AÑOS DEL IMSS”.

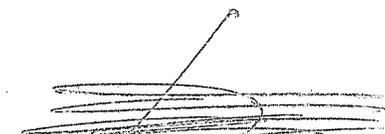
ANEXO 10. Requerimiento F0-CON 03.

CARPETA 2 Y 3 QUE CONTIENEN:

Tarifas por cada medio de comunicación electrónicos, impresos, digitales y complementarios

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Eleazar Franco Gaona
Titular de la Unidad de Comunicación Social

C.c.p Mtro. Oliver Chavarria Iñiguez.- Titular de la Coordinación Técnica de Contratos e Investigación de Mercados.-Para su conocimiento y efectos conducentes
Lic. Roberto Flores Bañuelos.-Coord. Técnico de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.-Para su conocimiento y efectos conducentes.
Ing. Emmy Loou Vázquez Torres.-Secretaría Técnica del H. Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.- para su conocimiento y efectos conducentes
Lic. Juan Jorge Martínez Bautista.-Coordinador Normativo de la P.H.A.E.-Para su conocimiento y efectos conducentes
Mtra. Karla A. González Neria.- Titular de la Coordinación Técnica de Difusión.- para su conocimiento y efectos conducentes

KGN/JAH